

La Prensa

VIERNES, 10 DE MARZO DE 1933.—Santos del día: San Macario. Santos de mañana: San Eulogio. Temperatura máxima de ayer: 20. Mínima: 13.7. Cielo, totalmente despejado. Mar, tranquilo.

En el amor de madre hay mucho que nace de las entrañas y que allí se arraiga: Por eso no ya las mujeres, sino las mismas fieras aman a sus hijos.—JUAN VALERA.

OFICINAS: VALENTIN SANZ. NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA—SANTA CRUZ DE TENERIFE

HEMEROTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO. 97

Guardia, cuidado con ese niño!

por Jacinto TERRY

Guardia: atiéndame, que le hablo con el respeto reservado para cuantos se ganan la vida y cumplen una misión necesaria. Yo no tengo automóvil; pero hay quien lo tiene y es preciso que alguien se encargue de regular los movimientos por la vía pública de esos coches tan fatídicos como imprescindibles. Para eso, usted. Para lo demás, yo y otros como yo.

Obedezca, en primer término, a sus superiores; pero no eche a un lado mis palabras, sino téngalas muy en cuenta cada vez que al cumplir un mandato se le presente un conflicto en el que pugnen las ordenanzas municipales y la seguridad personal. Acuérdese de que usted, por méritos propios, o por lo que sea, está en la calle para ordenar la circulación de vehículos, como yo estoy para otros menesteres cuya utilidad no discuto; pero no olvide que sobre todo usted y yo estamos en la vida para que la de nuestros semejantes no sea atropellada.

¿Para qué le digo esto? No parece—llegará usted a pensar—sino que le he visto faltando al cumplimiento de sus deberes o teniendo en poco la vida de los peatones. No es eso. Es que ayer, en sitio en que usted no estaba, vi las dificultades que se le presentaban a una pobre mujer para cruzar cierta vía pública con un cochecito, dentro del que se movía un chiquitín como de un par de años, rubillo, gordiflón, y para que le voy a decir más, si yo sé que diciéndolo más voy a herir sus sentimientos y los míos? Y entonces se me ocurrió dirigirme a usted, porque no se me oculta que sus superiores están tan ocupados que para llegar a esto tendrían que descender muchos escalones.

Cuando usted vea un automóvil que

pretende ganar terreno y al mismo tiempo un niño, a pie o en un cochecito empujado por la madre o la sirvienta, no vacile: el niño primero, el automóvil después. Con esto, aunque le digan lo contrario, que se lo dirán, no falta usted a sus deberes de guardia y de hombre. Si por casualidad es usted hombre tan sereno que puede advertir cuando la vacilación está a punto de ganarle, acuérdese de su hijo, que puede verse en trance parecido, que tal vez en aquel mismo momento está por otro sitio en peligro semejante, y proceda. Lo demás téngale sin cuidado. ¿Que el automóvil va a llegar a su destino unos segundos más tarde? Que llegue. ¿Que el ocupante va a encontrar el Banco cerrado? Que lo encuentre. Ya lo abrirán. Sería peor que el niño no llegase a hombre y eso sí que cargaría sobre usted terrible responsabilidad.

Las órdenes se dan muy breves y hay que cumplirlas con mucha lentitud, reflexionando a cada momento cómo sin faltar a ellas se tiene en cuenta el respeto a que son acreedores los transeúntes, porque usted, guardia, no es un autómata, sino un hombre que escucha la orden, obedece, como es su obligación, y después aplica las órdenes a las circunstancias especiales que se le puedan presentar. Si la orden es muy severa, no crea que por quitarme allá ese cochecito o por desalojarme esa choza interpreta mejor la voluntad de sus jefes. Inclínese siempre en sentido benévolo, ponga, si quiere, cara fiera al más débil, para que su debilidad no le sirva de estacionamiento, pero no le haga daño. Como en los naufragios, primero han de salvarse los niños, los ancianos y las mujeres, y después que se salve el que pueda.

AL CABILDO DE TENERIFE

El día 23 del pasado mes de febrero, con ocasión de ir al Consulado de España en Bruselas, el señor Cantelli, canciller del mismo, y encargado de la oficina del Patronato Nacional del Turismo, me manifestó lo siguiente:

Que habiéndose dirigido a dicho organismo para que le suministrara folios y toda clase de material de propaganda pro-turismo en dicha isla, recibió solamente "media docena" de éstos, alegando que no disponía de más por el momento, y rogándome insistiese cerca de dicho organismo para

que le enviasen algo más que dicha exigua cantidad, por ser actualmente Canarias una región solicitadísima por el gran turismo internacional, recibiendo diariamente en aquella oficina centenares de demandas informativas por parte de súbditos de todos los países que desean dirigirse a nuestros eldorados.

Como amante de todo lo que redunde en beneficio de nuestro país, consigno públicamente este hecho.

s. s., A. Monteverde.

"ELLAS..."

¡Ya tienen pantalones!



Esto marcha. Se han empeñado en ponerse los pantalones y se los ponen. No le den ustedes vueltas. La iniciativa es de Marlene Dietrich. Enseguida le han salido imitadoras. En Nueva York, desde que la famosa artista se vistió como un hombre, han empezado a salir imitadoras en una proporción aterradora. Estas dos señoritas que ha fotografiado el reportero neoyorquino son dos muchachas distinguidísimas, de la buena sociedad. Por eso las retratan, por lo excepcional de su condición social. Pero como ellas se ven bastantes ya por las calles de Norteamérica. Nada, nada, que nos pueden. (Y, entre paréntesis: ¿verdad que estas chicas, a pesar de los pantalones, siguen siendo femininas? ¿Verdad que no imponen respeto?)

Lo sentimos por el gremio de modistas. A las pobres se les plantea un porvenir de lo más tenebroso. Habrá que inventar algo para salvarse. Y se inventará. Alguna cintita. Algún adorno. ¿Apuestan ustedes a que sí?

La interesante jornada política

(Páginas 7 y 8)

Lo recóndito en la intimidad isleña

La cocina colectivista en Tenerife

Por Teodoro de ANASAGASTI

(Especial para LA PRENSA)

La casa que acabamos de abandonar, tiene—ya lo hemos indicado—, poco que ver y bastante que meditar, a causa de su cocina colectiva. Que lo viejo e indigente encierran no escasas sugerencias.

La cocina—habrá que recordarlo—es la manufactura o laboratorio de la vivienda, que absorbe el momento en porcentaje de la vida femenina. Con ser tan absorbente y vital, en ella se desenvuelve una labor que, como decía una señora, no luce ni se agradece; pues es despendio a desvanecer apenas se produce. Y que contrasta con las faenas del varón, que se traducen e exhiben en dinero y productos durables.

Los arquitectos, cuya misión primordial consiste en no permanecer insensibles a las mutaciones y exigencias de la vida, han de estudiar con el mayor afán cuanto tienda a simplificarla, haciéndola más llevadera y deleitosa, dentro de las cuatro paredes.

No es cosa ahora, en estos artículos de divulgación, transcribir cuanto se analiza en libros y revistas técnicas. Si de glosar lo que en éstos no se ha insertado aún: el tipo de cocina colectiva del Sur de la Península y Archipiélago canario.

Ello presupone dos circunstancias. Primera y primordial, un clima benigno, meridional. Tanto como un gran apego, confianza y camaradería inter-familiar. Quizás costeara, según apuntamos.

Dentro de su elementalidad, estas viviendas celulares, de una sola pieza,

suponen un adelanto. En ellas, la vida se desenvuelve en la forma más sobria, de íntima interpolación, sin el aislamiento que acarrean las piezas unipersonales, que ocupan los individuos de una familia burguesa, durante muchas horas del día.

Esta vivienda unilocular ganó en comodidad y aseo desde el momento en que el hogar, con sus humos y hedores, salió fuera del recinto. De modo que aún en su simplicidad—ya que el lavadero y el retrete también se alejaron—posee un elementalísimo bienestar.

En los modernos hogares burgueses de los primeros países, la cocina, reduciéndose de tamaño cada vez más, por los útiles perfeccionados, va relegándose a su mínima expresión. En los grandes centros urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica, la cocina es—se ve hasta en las películas que de allí nos importan—una coquetona bagatela. Eléctrica, que sólo se utiliza para preparar el té, un condumio o tisana.

La señora de la casa—de la menor casa y cocina posibles—, que permanece ausente, dedicada a su profesión la mayor parte del día, apenas entiende de guisos. Y, plato por plato, prefiere el del restaurante. Carece de tiempo, y aunque gane bien de dinero para sufragar la soldada de una sirvienta, le resulta más hacedero y práctico tener un automóvil que sostener un simple criado.

Los grandes bloques o rascacielos, de innumerables viviendas, poseen restaura-

ntes, barbería, casa de baños, piscina, bar, sastrería, zapatería, sala de espectáculos, de fiestas y reunión, capilla y hasta dependencias fúnebres para los óbitos y recibir el duelo.

En Rusia, los modernos bloques de casas soviéticas, respondiendo al nuevo ordenamiento social, carecen de fogón unifamiliar. La cocina, y aun el comedor íntimo, han sido absorbidos por otras grandes piezas comunales.

Sería funesto introducir en un país,—más ahí—, las normas de otro anti-tético. Si la cocina de la calle del Humo nos ha hecho deambular más de la cuenta, es porque en ella se encierra el germen de una cocedura colectivista, con resabios fuertemente individuales.

Cada vecina condimenta su anafe, y no hay miedo de que las brinzas de carne del más afortunado salten a la olla de al lado.

Bajo esta tejavana se encierra un admirable sentido de acodada camaradería. Dispuesta, si es preciso, a tirarse los pucheros a la cabeza, como a esparmarlos mutuamente y echar una manita al otro sopillo.

¡Loable, fraternal, colectivismo e interferencia de la vida urbana! ¡Confederación de anafes!

Arcaica conexión de pueblerinos hogares. Base social que debió ser de tribus; novísima en nuestros días. Aun por estudiar, como tema y móvil genuinos. Que no anda lejos de las orillas. Y, acaso, surja en el fondo de las agrupaciones costeras, de igualitario sustento y comunal propiedad del mar.

Del momento político

El triunfo de la Democracia

Colaboración de LA PRENSA

Las actuales Cortes españolas están demostrando plenamente que el cambio de régimen en España no es un cambio de nombre, sino una revolución verdadera que afecta a los órdenes social, político y económico de la nación. Revolución que era indispensable para llevar a cabo la regeneración, la dignificación y la salvación de nuestra Patria, que desde hace cuatro siglos—desde que se instituyó la primera de las dinastías extranjeras que detentaron el Poder y destruyeron a España—y singularmente desde el reinado del monstruoso Fernando VII, caminaba a pasos agigantados hacia su ruina total y hacia el caos.

En el orden político—que es el que sucintamente nos proponemos comentar en este artículo—no puede ser más patente la revolución. En las Cortes actuales hay fiscalización verdadera de la obra del Gobierno. Los debates acerca del luctuoso episodio de Casas Viejas, ponen de manifiesto la realidad de dicha fiscalización. ¡Cuándo hubiera sido posible llegar a tanto en la farsa parlamentaria y democrática de la monarquía definitivamente fenecida!... En seguida se hubiera echado tierra al asunto, como lo prueban los innumerables hechos desastrosos y las infinitas crueldades del Poder llamado público, cuyo esclarecimiento duerme el sueño eterno, bajo la tierra cuidadosamente amontonada sobre ellos.

Las normas políticas han experimentado asimismo un cambio radical. Antes, cualquier partido político y hasta cualquier periódico, podía derribar a un Gobierno; y no digamos nada de las intromisiones del monarca en la política activa. Hoy, ya lo estamos viendo, ninguna maniobra de partido, ni campaña periodística alguna, tienen eficacia suficiente para disponer a su capricho de la vida de un Gobierno. Es el Parlamento—son las Cortes, para emplear la denominación castizamente española—quien, a más del jefe del Estado, puede poner fin a la vida política de un Gobierno. Y así debe ser en pura práctica democrática.

Si las Cortes son la representación legítima de la voluntad nacional, expresada por el único medio conocido para ello: el sufragio, lo que las Cortes acuerden por mayoría de votos de los representantes de la nación en ellas, es lo que debe prevalecer como voluntad nacional. Por eso, un Gobierno no consciente de su deber y de su responsabilidad, no debe dimitir mientras cuente con mayoría en el Parlamento, lo contrario, dejaría de ser democrático.

Comprendemos que los monárquicos no acepten este sistema, pero lo que resulta inadmisibles es que lo rechacen quienes desean que se les tenga por republicanos, porque negarlo es negar el principio fundamental de la Democracia, y estimamos que Democracia y República son sinónimas y que República que no es Democrática no es República.

Sin embargo, hay republicanos que influenciados por los procedimientos de la farsa democrática de la época llamada constitucional del reinado de los Borbones en España, creen—unos de buena fe y otros con su cuenta y razón egoísta, desde luego—que hasta

que un partido diga que tiene mayoría en la calle o que su periódico afirme que un Gobierno debe dejar el Poder, para que dicho Gobierno dimita "ipso facto". Como si tal proceder del mencionado Gobierno no fuese una deserción del mandato de la verdadera mayoría de la voluntad nacional, representada en las Cortes, admitido el sufragio como expresión de aquella.

Con esto pasa algo de lo que ocurre

Una anécdota

Un periodista madrileño, poco amigo de la prosa y enamorado, en cambio, de la poesía, fué en sus comienzos redactor de sucesos de un importante diario de la noche.

Entretenido en sus versos, tenía en un visible abandono la sección que se le encomendó, hasta el punto de que una tarde el Director le llamó y le dijo:

—Mire. Esto no puede continuar. O me anima usted la sección de sucesos sensacionales o tendrá que dejar el cargo...

Pero ni al día siguiente, ni los que sucedieron, llevó el periodista poeta el esperado hecho de sensación.

El Director renovó la amonestación, ya con más energía:

—O trabaja usted o se va. Lo siento, pero si no rectifica la conducta, prescindiremos de sus servicios.

A la tarde siguiente llegó el hombre a la Redacción y entrando en el despacho del Director, exclamó con acento trágico:

—Ahí tiene usted un suceso sensacional.

El Director cogió la cuartilla y leyó:

«El inspirado poeta y conocido periodista X. X. se ha suicidado esta tarde, ahorcándose en un árbol del Retiro».

—Y ahora, señor Director, me voy al Retiro.

Salió con aire verdaderamente siniestro. Hubo que detenerle. Y desde entonces sigue en el periódico cobrando el sueldo sin hacer nada.

El viaje de los reyes de Italia por Egipto

Roma, 9.—De regreso de su excursión a lo largo del Nilo llegó hoy a El Cairo la familia real italiana, la cual, después de saludar al rey Fuad, continuó viaje para Alejandría donde embarcará con rumbo a Italia.

con el concepto de "libertad". No habíamos ya de los monárquicos, sino de esos republicanos para quienes no existe más libertad que la que en el siglo XIX se mantuvo y defendió por los románticos liberales como herencia de la Revolución francesa; esa libertad que, en lo nacional, produjo la inhumana explotación de los débiles, de los desheredados de la fortuna, dando origen al nacimiento de los sindicatos, a mediados del siglo pasado, en Inglaterra, y que en el campo internacional permitió que semejante libertad fuese invocada para justificar la guerra anglo-china, con el fin de imponer aquella a esta nación el comercio del opio que envenenaba ya al Celeste Imperio, y que terminó por causar la conflagración mundial de 1914. Los que tienen tal concepto de la libertad son los retrógrados del siglo XX.

El concepto actual de libertad es un concepto humanitario, racional. Hoy, la libertad no puede ser "absoluta", como entonces se propugnaba. Hoy la libertad individual ha de estar condicionada estrechamente "al bien social". Se terminó el "jus utendi et abutendi", pasando a la Historia con Roma y muchos de sus principios de Derecho.

Alegan algunos republicanos que estas Cortes fueron elegidas únicamente para dar una Constitución al pueblo español. Pero ¿es que las leyes complementarias de la Constitución no son parte integrante de la misma y, por ende, deben ser las mismas Cortes, con el mismo espíritu, quienes las hagan? Con muy buen criterio jurídico y lógico, así lo determina nuestra misma Constitución. Faltar a ello dejaría de ser democrático, y en el Gobierno sería una grave responsabilidad sin disculpa alguna.

Otros—es inconcebible en buena lógica—se lamentan del sesgo socialista que ha tomado la República. Y a éstos hay que preguntarles: Pero ¿qué queréis, una nueva farsa?... El triunfo se lo proporcionó el sufragio de la coalición republicano-socialista, y, por ello, las Cortes tienen este carácter, y las leyes que de ellas salgan, si han de ser consecuentes con la ideología que representa la mayoría parlamentaria, habrán de tener forzosamente un matiz republicano-socialista, en modo algo únicamente republicano, porque tal hecho supondría defraudar a la mayoría del cuerpo electoral, a la mayoría de la nación.

Precisamente el rumbo que la nueva República ha tomado es el de una mayor seriedad y sinceridad políticas. Y eso es lo que anhela el país, que estaba harto ya de maquiavelismos.

Las Cortes han logrado el triunfo de la Democracia contra las maquinaciones de todos sus enemigos. De este hecho tan beneficioso para la nación, corresponde gran parte al Gobierno actual que sabe adónde va y ha tenido la firmeza necesaria para cumplir fielmente sus deberes, sin defraudar al pueblo por nada ni por nadie.

Los verdaderos demócratas habremos de reconocerlo así y debemos proclamarlo.

Antonio Fernández de Rota.

Madrid, marzo de 1933.

El atentado a Roosevelt

El estoicismo de Zingara y la valentía de la señorita Cross

El autor del atentado contra el señor Roosevelt no ha sido juzgado por los delitos de agresión al alcalde de Chicago, señor Cermak, y a la señora



Giuseppe Zingara, autor de la muerte del alcalde de Chicago en el atentado de que hizo objeto al presidente Roosevelt. Parece que en la revisión del proceso (se le condenó antes de morir el alcalde) el asesino será condenado a la silla eléctrica. (Foto remitida por vía aérea de alcance).

Gill, los cuales están gravemente heridos.

En el caso de que falleciera cualquiera de ellos, como así ha sucedido, Zingara tendrá que ser juzgado nuevamente por el delito de asesinato.

Este delito se condena con la pena de muerte, y en consecuencia, el acusado sería electrocutado.

Al final del proceso, hecha la pregunta formuladora de culpable o no culpable, cuando se leyó la acusación de cuatro asaltos con intención de matar, Zingara respondió: "Culpable". En vista de que no negaba su culpabilidad fué innecesaria la intervención del Jurado.

Después de pronunciada la sentencia, por la que se condena al procesado a ochenta años de prisión, que tendrá que cumplir íntegramente, Zingara levantó los dos manos, y, moviendo los dedos, dijo: "Cuatro ve-



La señorita W. F. Cross cuya valentía evitó, probablemente, la muerte del Presidente de los Estados Unidos. Agarró el brazo del asesino y evitó que hiciera el blanco deseado y que continuase disparando. La señorita Cross resultó herida levemente en la cara y está hospitalizada en Miami.

ces veinte años ochenta. Veamos, señor juez, no sea usted avaro. Condenen ya a los cien años".

Seguidamente prorrumpió en grandes carcajadas, y siguió riendo y haciendo comentarios hasta que fué retirado de la sala.

Muerto ya el alcalde herido, parece seguro que en la nueva vista del proceso, Zingara será condenado a muerte.

Los bancos neoyorquinos abrirán nuevamente sus puertas

Nueva York, 9.—Se confía que hoy abrirán los bancos de esta ciudad.

La Tesorería ha dictado medidas reguladoras para mantener el control de las operaciones bancarias durante la batalla que el país lleva a cabo en contra de la crisis monetaria.

Se han dado poderes a los bancos para comenzar nuevamente sus operaciones permitiendo solamente hacer entrega de efectivos para el pago de artículos de primera necesidad, esto es, alimentos, medicinas y pago de jornales y sueldos.

Bajo estas estrictas bases los bancos de otros Estados se proponen abrir nuevamente.

Teléf. de LA PRENSA 344

el cine

Jeannette Mac Donald

Jeannette Mac Donald una de las actrices más bellas y atraídas de la pantalla nació en Filadelfia. Su primera actuación, tres años en el coro de una iglesia presbiteriana de su tierra. Más tarde actuó en funciones benéficas a favor del Hospital de la Buena Samaritana.

Desde su más tierna infancia Jeannette recibió lecciones de canto y sport.

Al trasladarse su familia a Nueva York la muchacha de cabello rubio y ojos azules fué a vivir con ella a la gran ciudad americana. Por mediación de su hermano que estaba situado en el campo de la gran comedia musical, Jeannette conoció a Ned Wayburn quien demostró mucho interés por ella.

Así consiguió después de una prueba ser contratada para tomar parte en la Wayburns Revue que se presentaba en el Capital Palace.

Actuó en varias compañías hasta que el productor Henry Savage que buscaba una joven bella para su espectáculo la contrató para interpretar durante dos años consecutivos «El Anillo mágico».

«Tip Toos» sucedió al «Anillo mágico» donde consiguió obtener un resonante triunfo. El director Harry Pollard vió la actuación de Jeannette y envió desde Chicago a uno de sus mejores operadores para conseguir una prueba cinematográfica de aquella mujercita que tanto le interesaba. No debió ser mala cuando la ofrecieron el papeles de Magnolia en «Soat» «El teatro flotante» pero no pudo aceptarlo por tener obligaciones que cumplir.

Ernesto Lubitsch, el famoso director, buscaba una joven que fuese bella y tuviera una magnífica voz de soprano, que fuese artista y que supiese llevar lujosos trajes, capaz de interpretar el sentimiento de una mujer romántica profundamente enamorada, la reina Luisa de «El desfile del amor»

en una palabra. Lubitsch quería que la artista en cuestión fuese una mujer que reuniese todas las condiciones por él apetecidas. Buscando en el fichero y revolviendo las pruebas cinematográficas de los talleres se fijó en Jeannette Mac Donald. Marchó a Chicago, la encontró trabajando en el teatro y después de muchos sacrificios por parte de la empresa donde actuaba y muchas indemnizaciones pudo conseguir a la mujercita que más tarde había de ser la feliz intérprete al lado de Mauricio Chevalier de «El desfile del amor». Más tarde impresionó «El Rey Vagabundo», «Náufragos del amor», «Una hora contigo», «Amame esta noche» y «Monte-Carlo».

Esta encantadora artista se encuentra actualmente en Europa y según nos dicen visitará algunas poblaciones españolas pues tiene grandes deseos de conocer nuestro país y nuestras costumbres a la vez que darse cuenta del sin número de admiradores con que cuenta.

Después marchará nuevamente a Hollywood donde en reunión de Jack Buchanan, Denis King y Chevalier realizará la inmortal obra de Frank Lehár «La viuda alegre» que dirigirá Lubitsch.

Buster Keaton, sin estar divorciado, se casa de nuevo en Méjico

Comunican de El Paso la llegada de Buster Keaton, el célebre actor de la pantalla, acompañado de Mary Scribens. La pareja ha llegado para pasar su luna de miel. Buster Keaton ha revelado que su reciente casamiento celebrado el día 8 de enero en Ensenada (Méjico) ha tenido lugar sin que su divorcio con Natalie Talmage haya sido aún pronunciado, agregando: «Puede ser que para California yo no sea casado, pero lo soy sin duda alguna para Méjico, y somos demasiado felices para preocuparnos de lo que piensen de nosotros en California».

Parque Recreativo

A las 6 y cuarto y 10.—Estreno del gran film dramático de Artistas Asociados totalmente hablada en español, titulado

«EL CODIGO PENAL»

Por María Alba, Barry Norton, y Carlos Villarias.

Una película cuyo asunto se inspira en el humanitario principio «Odia el crimen, pero compadece al delincuente».

A las 8.—Precios populares. Estreno del picaresco film de Metro totalmente hablado en español, titulado «OLIMPIA»

Por María Alba, Elvira Morla, José Crespo y Andrés de Segurora.

Para encargos, Teléfono 3-4-1.

CINE LA PAZ.—A las 8.—Precios populares. Última exhibición de la preciosa producción

«LA REVISTA DE LOS NOVIOS»

Por Alice White y Lloyd Hugues.

A las 10.—Gran estreno de la emocionante producción Cineaes hablada en español, titulada

«EL HOMBRE MALO»

Por Antonio Moreno, Rosita Ballesteros y Juan Torená.

Royal Victoria

Hoy, jueves a las 6'15 y a las 10.—Estreno de la mejor película cómica del año, Selecciones Filmófono



FOR MARIE GLORY, FLORLLE, JEAN DAX Y RENE LEFEBVRE

Un film lleno de alegría y de buena ley, estupendamente concebido y perfectamente realizado. Una música alerta y pimpante subraya esta obra original, que es necesario ver si se quieren olvidar por unas horas las preocupaciones de la hora presente.

A las 8.—Sección especial con la comedia cómica,

UN MARIDO INFIEL

Desde hoy comenzará a dar sección especial todas las noches y a precios reducidos este local. Lunes y jueves de cada semana en sección de 6.15 y 10 grandes estrenos.

Cine Numancia

A las 6'30 y a las 10.—Estreno de la película de Atlántic Films, segunda parte del «Misterio del Cuarto amarillo», que tanto interés ha despertado en el público.

EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA

Por la bellísima Huguette ex-Dufflos y Roland Toutain, que en unión de otras destacadas figuras de la pantalla realizan una labor insuperable

CINE AVENIDA

Hoy, a las 9 en punto.—ESTRENO de la producción totalmente en español, titulada,

MARIDO Y MUJER

por Jorge Lewis y Conchita Monte negro.

Empresa Nixon

CINE SAN SEBASTIAN

A las 8.—Por última vez

«AMOR RABIOSO»

Por Robert Montgomery y Dorthy Jordan.

A las 10.—Estreno de la super-producción Metro, hablada y cantada

«ESTUDIANTINA»

Por Ramón Navarro y Dorothy Jordan.

CINE TOSCAL.—A las 8 y a las 10, Estreno de la super-producción Fox hablada en español, titulada

«CONOCES A TU MUJER»

Por Carmen Larrabeiti, Ana María Custodio, Rafael Rivelles, Manuel Arbós y Miguel Lígero.

La legislación de aguas en Canarias

Con la asistencia de más de un centenar de congresistas se ha celebrado en el Cabildo Insular de Las Palmas la asamblea anunciada para tratar de la futura legislación de aguas en Canarias.

Abierta la Asamblea hace uso de la palabra el Inspector general de Minas, señor García Ros, presidente de la Comisión, desplazada a estas islas para el estudio de las peculiaridades de las mismas, que deben tenerse en cuenta el legislar la materia.

Inicia su información hablando de las normas tradicionales en lo que se refiere al dominio de las aguas subterráneas no apropiadas. Habla luego de la actualidad legal y nuevas normas preconizadas en la materia.

He aquí los puntos que propone para información y discusión a la Asamblea:

1.º Del dominio de las aguas subterráneas no apropiadas.

Distingue entre pozos ordinarios, (usos ordinarios de la vida, motor hombre) y pozos ordinarios de nuevo tipo, (usos ordinarios de la vida, riegos de jardines y huertas cercadas, motor mecánico hasta medio caballo).

Ambos tipos con la preceptiva del derecho romano y las partidas, salvo en el caso de que amengüen un aprovechamiento público o declarado de utilidad pública, hasta el punto de que lo hagan insuficiente o contaminen sus aguas, en cuyo caso deberá cegarse el nuevo aprovechamiento.

2.º Pozos artesianos, galerías, socavones y pozos con elevación mecánica con motor de más de medio caballo.

Concesión al primer solicitante, si el dueño o la Comunidad de dueños del terreno renuncian a la explotación de las aguas. Si optan por ellas, tendrá derecho preferente, pero, el solicitante tendrá derecho hasta el 10 por ciento de las aguas, contribuyendo con la mitad de dicho porcentaje en los gastos.

3.º Garantía de los derechos preexistentes y de los manantiales.

a) Se crea el registro voluntario de aprovechamiento de manantiales.

b) Las concesiones para iluminar aguas subterráneas se darán por el gobernador teniendo en cuenta de oficio los aprovechamientos inscritos en el registro que diste menos de trescientos metros del eje de la excavación y todos los demás cuyo dueño se persone en el expediente.

c) Las autorizaciones gubernativas tendrán carácter provisional y podrán suspenderse por el mismo gobernador, si en el curso de la ejecución la inspección de alumbraamientos de aguas comprueba daño o amenaza de daño, no previsto en la concesión, a los aprovechamientos que disten menos de trescientos metros, o que se hayan mostrado parte en el expediente; o que las obras no se sujeten a los planos de autorización.

La inspección y registro estarán a cargo de personal facultativo del Estado dependiente del señor gobernador.

4.º Tribunal Contencioso y de Reparación de Daños, en los aprovechamientos de aguas preexistentes.

Se crea en cada provincia de Canarias un Tribunal Arbitral de las aguas, que actuará como contencioso, respecto a las decisiones del señor gobernador en materia de aguas subterráneas, aunque sus dueños no se hayan mostrado parte en los expedientes de concesión de dichas labores.

Los fallos de este Tribunal serán inmediatamente ejecutivos y tan sólo casables por quebrantamiento de forma, ante el Supremo.

El Tribunal estará constituido por un vocal nombrado por el concesionario, o solicitante de la concesión del alumbraamiento; por otro vocal nombrado por el gobernador, si el Tribunal actúa como contencioso y no se muestran parte los alumbraamientos amenazados; si éstos se muestran parte, y cuando actúe como árbitro civil, el nombramiento del segundo vocal será de los dueños de los aprovechamientos amenazados o perjudicados. El Tribunal será presidido por el Justicia de las aguas de la provincia, nombrado por el voto directo o de segundo grado de sus electores.

Un reglamento determinará el modo de enjuiciar este Tribunal, así como las condiciones de los árbitros y del de Justicia, sus emolumentos y honores.

El Tribunal arbitral de las aguas pronunciará también su decisión en los juicios de tabú de zona o de precepto y en la revisión de tabú.

Interviene el señor Suárez Galván

Don Eugenio Suárez Galván dice que hace una treintena de años, tanto aquí como en Tenerife, se creía que no había más agua subterránea que la salida por las fuentes.

Sin embargo, se ha alumbraado en Tenerife una gran cantidad de agua hasta el punto de que existiendo antes más agua en Gran Canaria que en Tenerife, hoy sucede lo contrario. Allí se han encontrado con la ventaja de que las explotaciones se hacen en las montañas mediante el canon correspondiente al Municipio a que pertenecen. Aquí, por el contrario, se tropieza con el inconveniente de terrenos particulares.

Hace resaltar un aspecto de la cuestión importantísimo, que nadie había tocado. La estructuración geológica de las islas. No se ha tratado como discurren las aguas.

Aquí el terreno es volcánico, lleno de «basaltizaciones», como dicen los Italianos. Y si esto no se tiene en cuenta al confeccionar la nueva Ley de Aguas, ésta será un laberinto de pleitos.

Las Palmas

Las futuras expediciones turísticas no incluirán Las Palmas, sino Tenerife, en sus itinerarios

Con este título dice «El Radical» de Las Palmas:

«Lo habíamos venido diciendo y avisando. Pero todo el mundo ha preferido callarse. Las Palmas, por culpa propia, única y exclusiva de sus elementos dirigentes, ha dejado de ser estación de turismo mundial.

Hemos tenido ocasión de ver una carta en que un directivo de la agencia mundial Cook dice lo siguiente:

«La irremediable situación en que al parecer se ha colocado Las Palmas desatendiendo todos los servicios relacionados con el turismo nos obliga a eliminarla para lo sucesivo de nuestros puertos de escala para los cruceros de turismo, que elegirán únicamente Tenerife. Creo que hemos hecho lo increíble en favor de esa estación, pero no recibimos sino quejas de todo el mundo y a lo que parece no hay ahí ni siquiera garantías mínimas de confort. Ya hemos suspendido tres expediciones y definitivamente renunciamos a seguir trabajando con nuestros servicios especiales. Además de todo esto, nos informan que el hotel Metro-pole cerrará sus puertas».

Este es uno de los substanciosos párrafos de la carta que se nos ha mostrado. Ahora, recréense en su obra los «abnegados patriotas» llamados a defender nuestro turismo, ya amenazado desde hace tiempo por la competencia magníficamente organizada, de Madeira y Tenerife. ¡Que sea enhorabuena, señores! ¿Se va el turismo? ¡Bueno! Una preocupación menos. Una fiesta a bordo del crucero «Leipzig»

En el día de ayer, invitados especialmente por los comandantes de los cruceros de guerra alemanes que desde hace días se encontraban en puerto, asistieron a bordo del «Leipzig» distinguidas familias canarias, y de la colonia alemana, organizándose, con ese motivo, una animada fiesta bailable.

Representantes de la Prensa local, a invitación de los referidos comandantes y del digno cónsul alemán en Las Palmas, don Walther Sauermann, visitaron igualmente el «Leipzig», siendo recibidos por la oficialidad, que les dispuso toda clase de atenciones con la proverbial caballerosidad del pueblo alemán.

Se brindó por España, expresándose los oficiales en términos halagüeños para esta isla y para la nación en general, cuyas virtudes exaltaron, demostrando la gran simpatía que une a los dos pueblos cuya vida, desde tiempos remotos, se ha unido repetidas veces en una misma página de la Historia.

De nuevo a Villa Cisneros

Por orden del ministro de la Gobernación será reintegrado a Villa Cisneros el deportado teniente de complemento don Teodoro Aguilera Blanco, que llegó a esta ciudad con objeto de hospitalizarse por enfermedad, habiendo renunciado a hacerlo por encontrarse mejorado.

Fué embarcado ayer con el destino apuntado.

METRO GOLDWYN MAYER presentará muy en breve «GRAND HOTEL»

TEATRO GUIMERA

¡Lucidos festivales! ¡Despedida del Carnaval! Organizados por la popular Sociedad Benéfica

«CASA DE LOS OBREROS»

Espléndidos reglos.—Grandes atractivos. Sábado, a las 10 de la noche

«GRAN BAILE DE MASCARAS»

Domingo, a las 4 de la tarde, baile infantil, con premios para los niños mejor disfrazados.

Por la noche a las 10.—¡Gran Piñata! Valiosos regalos. Elección entre las asistentes de una «Miss» por cada barrio.

Los regalos han sido cedidos por la importante casa CARLOS COPPEL S. A., de Madrid, y consistirán en

MAGNIFICOS RELOJES.

MEDALLAS PENDATIF CON BRILLANTES.

CRUZ DE PLATINO CON BRILLANTES.

Los organizadores de este lucido espectáculo, en su deseo de proporcionar a los niños unas horas de esparcimiento y una propicia ocasión para lucir los bellos disfraces de Carnaval, celebrará un concurso entre los asistentes a esta fiesta, adjudicándoseles valiosos premios para los más artísticamente ataviados.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Domingo Pérez González

Que falleció el día 11 de marzo de 1932

Su viuda, doña Carmen Rodríguez; sus hijos, Carmen, Dolores, Domingo, Teresa (ausente), Antonio, José, Agustina y Gregoria; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a la misa que por su eterno descanso de celebrará mañana, sábado, a las ocho, en la iglesia del Pilar; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1933.

Teatro Leal

A las 6 y media y a las 9 y media.—Última exhibición de la película sonora

«JUVENTUD MODERNA»

Además un Metrotone.—Nota: A las 9 y media, precios especiales para señoras.

Compañía Telefónica Nacional de España

La Guía del primer semestre se cerrará el 20 del actual. Solicite un teléfono hoy mismo, anunciése, saldrá en la nueva Guía y sus productos rápidamente serán colocados en el mercado mundial.

Lláme al teléfono, 266; estamos a sus órdenes en todo momento.—LA DIRECCION.

La máquina ed calcula, Brunsviga

EVITA FATIGAS Y DA LA MAYOR GARANTIA Y SEGURIDAD EN LOS CALCULOS.—NUEVOS MODELOS. En ninguna oficina bien organizada debe faltar una maq. BRUNSVIGA.

VEAN MODELOS EN LOS ESCAPARATES

Beban más Te

Es la bebida más agradable

EL TE MEJOR ES EL

TE BROOKE BAND

Francisco Sampedro Martínez

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene, con fé notarial, en todas las operaciones que realizan el Banco de España y los demás Bancos y banqueros de la Plaza, y en los préstamos, no hipotecarios, de la Caja de Ahorros de esta Capital.

Compra venta y pignoratión de valores públicos e industriales, negociación de letras y demás instrumentos del cambio, préstamos a la gruesa, hipotecas navales y cualesquiera otras operaciones mercantiles no reservadas a otros fedatarios.

Despacho provisional: Fermín Galán, 67 (antiguo local del Banco de España.—TELEFONO, 488.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Abono orgánico marca Negrito

En Agricultura y en el comercio de Abonos se conocen por Abonos orgánicos todos los que son obtenidos a base de materias de origen animal tales como huesos, carne, pelos, cuernos, pezuñas, sangre, residuos de pescado, desperdicios de lana, de cueros, etc.

Todas estas primeras materias mencionadas contienen importantes cantidades de nitrógeno y fósforo, elementos fertilizantes indispensables para la vida vegetal, pero casi siempre en estado de difícil o muy tardía asimilación y solubilidad, y es misión de la Industria transformar dichas materias a fin de conseguir que sus elementos fertilizantes sean todos aprovechados por la Agricultura.

Y no solamente tienen valor en Agricultura los Abonos orgánicos por sus elementos fertilizantes, sino por la gran cantidad de HUMUS o Mantillo que tienen, elemento indispensable para mantener la fertilidad de las tierras de cultivo.

Empleándose solo, en sustitución de estiércol, no tiene rival.

Informes: Alvaro Llectiona, Imeld o Serís, número 34 moderno.

Revista Estampa

Diario AHORA

Humorismo

GUTIERREZ

LIBRERIA CASTILLA

Valentín Sanz, 19. Teléfono, 1.023

CORRESPONSAL EXCLUSIVO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Deportes AS

Teatro LA FARSA

LA VIDA LOCAL

Noticias del Ayuntamiento.--Movimiento de buques y pasajeros durante el pasado mes de febrero.--Información judicial.--Sucesos varios

Ayuntamiento

Arreglo de pavimento

El director de la Fábrica Eléctrica de esta capital ha participado a la Alcaldía que, conforme se ordenó, se ha procedido a efectuar la reparación del trozo del pavimento de la calle de San Sebastián donde se habían formado unos baches por razón del arreglo de cables, habiendo quedado en las debidas condiciones.

También el señor Brandstetter ha comunicado al Ayuntamiento haberse llevado a efecto la reparación del pavimento de la calle de Numanca, afectado por la apertura de zanjas para el arreglo de cables subterráneos.

Construcción de casa

Don Tomás Alvarez ha presentado memoria e instancia en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando se le conceda licencia para construir un edificio de dos plantas en solares de su propiedad, sitos en la calle números dos del barrio de La Alegría.

El Museo municipal

El alcalde ha remitido una orden a don Roque Montesdeoca, contratista de las obras de construcción del edificio para Palacio de Justicia, notificándole proceda a ordenar el arreglo de las ventanas del Museo municipal, de las que fueron rotos los cristales por razón de la ejecución de aquellas obras.

Explosión de un petardo

Por la Alcaldía se ha remitido un escrito al Juez de Instrucción del partido de esta capital, comunicándole que el Ayuntamiento de Santa Cruz no se muestra parte en la causa que incoó el referido Juzgado por explosión de un petardo en la tubería del gas de la calle de Ferrer, hecho ocurrido en ocasión de la última huelga general, aunque reconoce su derecho.

Acciones de agua

Don José Medina ha presentado una instancia en la Secretaría de la Corporación, solicitando del Ayuntamiento se acceda a permutar acciones de aguas de la Comunidad de Los Huecos por acciones de la galería de Catalanes.

Ofrece el referido solicitante un 10 por ciento del importe total de la permuta a favor del Municipio.

Gratificaciones

El Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que celebró el miércoles último, acordó, según propuesta del señor Fernand, conceder gratificaciones, en tanto tiene lugar su ascenso a jefe de Negociado de tercera clase, a los oficiales primeros de cuerpo de Administración municipal, don Manuel Alvarado y don Manuel Sicilia, respectivamente, del Matadero y Mercado.

Cabildo Insular

Oficina de Información y Turismo

Resumen de vapores de pasajes y número de pasajeros de término y tránsito entrados en este puerto durante el mes de febrero de 1933:

Españoles, 9, con 320 pasajeros de término y 250 de tránsito.

Ingléses, 23, con 52 pasajeros de término y 1.209 de tránsito.



SOLUCION ELECTROLITICA "FERIA"

(Desinfectante y cicatrizante ideal para toda clase de heridas)

Recíbese toda botella que no tenga intacto el precinto de garantía.

Franceses, 1, con un pasajero de término y 135 de tránsito.

Alemanes, 10, con 50 pasajeros de término y 166 de tránsito.

Belgas, 4, con 606 de tránsito.

Italianos, 1, con 9 de tránsito.

Holandeses, 1, con 21 de tránsito.

Total, 54 vapores, con 423 pasajeros de término y 2.396 de tránsito.

Información Judicial

Otra sentencia de divorcio

Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha decretado el divorcio de los cónyuges doña Damiana Tacoronte Reverón y don Antonio Martín Oлива, vecinos de Villafior, declarándose disuelto el matrimonio canónico que tuvo lugar el día 28 de enero de 1885, en la iglesia de San Pedro, de aquel pueblo.

Vista civil

Mañana se celebrará en la Audiencia la vista de menor cuantía seguida en el Juzgado de Instrucción de Los Llanos por Eduardo Fernández Martín, contra don Marcelino, don Pedro y doña Felipe Fernández Martín, sobre entrega de bienes e indemnización de 3.300 pesetas.

Actuarán en la vista los letrados señores López de Vergara y Rodríguez Figueroa.

Sumarios

El Juzgado de La Laguna incoó sumario por choque de vehículos ocurrido en la carretera de Tejina.

También se halla instruyendo sumario el mismo Juzgado por robo de 260 pesetas en el establecimiento de don Juan Domínguez Alvarez, para lo cual fué forzada la puerta de entrada que da a la calle de Sol y Ortega, de La Laguna.

Juicios para hoy

Ante el Tribunal de Derecho se celebrarán hoy los siguientes juicios:

Juzgado de la Orotava: por resistencia, contra Vicente Luis González. Abogado, señor Cerviá.

Juzgado de Granadilla: por robo, contra José González. Abogado, señor González de Mesa.

Juzgado de La Laguna: por tenencia de arma de fuego, contra Adolfo Abreu. Abogado, señor Sánchez Pinto.

Confirmación de un auto

El Tribunal de Derecho ha dictado auto en la causa que se sigue en el Juzgado de La Laguna, por el delito de sedición.

En dicha resolución se confirma el auto de procesamiento dictado por el referido Juzgado, contra Ramón García Ríos.

La exportación de tomates a Francia

Don Manuel Hernández Martín, Presidente de la Asociación Patronal de Exportadores de Gran Canaria, ha dirigido al gobierno, con motivo de la limitación del cupo asignado a esta provincia para exportar tomates a Francia, el siguiente telegrama:

Con motivo de la insignificancia de la cuantía del cupo asignado a esta Provincia para exportación tomates a Francia, ha planteado nuevo grave conflicto sería amenaza, ruina agricultura, ya que en estos momentos nuestra producción alcanza, máximo apogeo y otros mercados ruinosos debido a abarrotamiento, y al faltarnos mercado francés, que a eso equivale reducidísima cantidad, autorización exportar, habrá que cerrar mayoría almacenes empaquetado, sobreviniendo abandono cultivos y consiguiente paro forzoso, millares de obreros, en evitación de lo cual acudimos a V. E. rogándole encarecidamente se digne interceder al fin concedase esta provincia ampliación cupo tomates a Francia y, al mismo tiempo se recabe de Gobierno francés señale contingente aparte para tomates Canarias. Saluda respetuosamente Manuel Hernández Martín, Presidente Asociación Patronal de Exportadores.

EL «DRAGO»

Sociedad de Fomento y Recreo GRACIA

El domingo, 12 del corriente, a las 4 de la tarde

GRAN BAILE DE PIÑATA

amenizado por una orquesta.

Para lo cual quedan invitados los señores socios y familias.

Comandancia de Marina

Estado del tiempo

El Director del Observatorio Meteorológico central, ha telegrafiado a esta Delegación de Marina, el siguiente estado del tiempo:

“Bajas presiones en Italia, 990, también bajas presiones en Grecia, 1000, y en el Mediterráneo oriental, 1010; altas presiones en Rusia, 1025; en Finlandia, 1035. Cielo algo nublado en el Cantábrico. Vientos en el primer cuadrante de dirección variable en Levante. Tiempo de lluvias en Extremadura. Mar poco agitado en el mar Balear.”

Sucesos varios

Una reyerta

Anteanoche se produjo una reyerta entre dos familias que viven en el barriquito de la Ninfa (finca de Llobet), arrojándose piedras e insultándose mutuamente.

Tuvieron que intervenir los guardias de Seguridad, deteniendo a Esteban Díaz Bello, Juan Díaz Lugo, Carmen Delgado de la Rosa, Antonia Rosa González y Carmen Suárez Batista.

Todos fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, pasando el asunto a conocimiento del Juzgado municipal.

Mítin sanitario

El próximo domingo, día 12 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en Icod un mítin sanitario de los que organiza este Sindicato, en el cual tomarán parte los señores Beñencourt, Martínez de la Peña, Jerez, Guigou y Villalta.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de marzo de 1933.—Sindicato Médico de Tenerife.

Conferencia del señor Orozco

En el local de la Juventud Republicana Tinerfeña, abarrotado de público, dió anoche su anunciada conferencia sobre el momento político actual, el diputado a Cortes, don Andrés Orozco Batista.

Al iniciar su discurso señaló cual era concretamente el objeto de la disertación, a saber: explicar la obstrucción que los radicales realizan en el Parlamento para que la asamblea de oyesen aprobara o desaprobase su conducta.

El señor Orozco hizo un largo recorrido de la génesis del movimiento revolucionario y de los acontecimientos políticos desarrollados desde el advenimiento de la República. Explicó como el partido republicano radical mantuvo el espíritu republicano durante toda la vida, cuando no existían quienes están hoy al frente de los designios de España.

Los radicales hicieron con el Gobierno una obra de colaboración desde la oposición porque entendían que la República necesitaba aprobar las leyes derivadas de la Constitución. Pero cuando se les cierra el paso e incluso se les amenaza con huelgas generales para el caso de gobernar, no les queda más remedio sino interpretar el sentido republicano del pueblo español opuesto a la continuidad del Gobierno actual.

Entiende el señor Orozco que no puede admitirse que los socialistas digan que han de estar en el Poder hasta el logro de todos los puntos concertados previamente para su colaboración. A su juicio lo que España quiere es una República de tipo capitalista y lo demuestra la forma de su nacimiento.

Lo que España votó fué el derrumbamiento de la Monarquía porque la maquinaria política de aquél régimen estaba podrida, para entrar en una vida nueva de régimen liberal y democrático.

El auditorio, que aplaudió en repetidas ocasiones al orador, le dispensó al final una ovación calurosísima.

CONFLICTOS SOCIALES

Réplica del Sindicato de obreros y empleados de la Junta de Obras del Puerto

Exacto, absolutamente exacto cuanto dice el señor gobernador, en una nota publicada hoy en los periódicos locales, en lo que se refiere al historial de las bases de trabajo de los obreros y empleados de la Junta de Obras del Puerto; pero cábenos el derecho de hacer las siguientes aclaraciones:

Cansados de tanto esperar, los obreros de la Junta de Obras del Puerto, reunidos en Asamblea general el día 24 del pasado mes, acordaron ir a la huelga, dando para ello un plazo de ocho días, y se notificó así al señor gobernador y a la Dirección facultativa, el 25 del mismo mes, y en reunión posterior se acordó que la huelga comenzara el día 8 del mes en curso, a las seis de la mañana (ocho días, menos los festivos). El día 7, a las diez de la noche, fué llamado a la Comisaría el secretario del Sindicato, compañero Montelongo, y el jefe de policía le dijo que el gobernador quería que aplazasen la huelga que, (según le mostró al margen de nuestro oficio, pero donde no constaba fecha de prórroga para la misma), durante 48 horas para telegrafiar al ministro, etc... y como era ya demasiado tarde para tomar acuerdos, y además el compañero secretario no tenía suficiente autoridad para hacer una disposición de tal naturaleza, he aquí un conflicto, que somos los primeros en lamentar no se haya evitado, máxime habiendo dispuesto de un período de tiempo suficiente para tomar las medidas que se hubiesen deseado.

En todos los puertos de España los guarda-muelles están sindicados; nosotros ignoramos si estos cargos son, o no, de nombramiento gubernativo; pero, siendo así, tendremos que lamentar que el señor gobernador no nos lo haya indicado, aunque fuese por mediación del jefe de policía, durante el lapso de tiempo que en otra parte de este escrito apuntamos.

LA DIRECTIVA.

Nota oficiosa del gobernador civil

Los guardas y capataces del puerto,

no se si mal aconsejados o dirigidos, o tal vez coaccionados—muchos de ellos han sido opuestos a la huelga—están seriamente expuestos a las lamentables consecuencias que, por posiciones equivocadas adoptadas, contra ellos pudieran derivarse por consecuencia de esa actitud, determinantes de su incurrir en responsabilidades de orden gubernativo y penal; pues por la obligación que tienen de llevar siempre en su cartera un ejemplar del Reglamento para el servicio y Policía del puerto, no pueden desconocer que son agentes de la autoridad uniformados y armados, como los guardas jurados que están bajo la del gobernador civil de la provincia, de la cual dependen, y a la que corresponde los nombramientos de guardas; que pueden ser separados de sus cargos por faltas de servicio; que son los encargados de la custodia de las obras, materiales, máquinas, efectos, mercancías, etc., etc.; que no pueden abandonar su puesto ni servicio ni dejar de prestar la vigilancia de su zona respectiva, sino en los casos y forma que el Reglamento previene, y con los castigos que el mismo señala; y que aún en el caso de que hicieran dimisión de sus destinos, tampoco podrán ni siquiera ausentarse de sus puestos sin haber obtenido la correspondiente autorización para ello. Y como por la huelga han abandonado sus puestos y servicios, e incurrido en faltas graves que, incluso, pueden llegar a castigarse con su destitución o separación de sus destinos, me permito llamar, sobre las citadas lamentables consecuencias, la atención de los interesados—guardas y capataces—a título de consejo, y para evitarlas, que se reintegren inmediatamente a sus puestos y servicios, desistiendo por consiguiente de la huelga, en la seguridad de una intervención directa y eficaz, que ya he iniciado, cerca del Ministerio de Obras Públicas para conseguir sus aspiraciones, que hago en mías en cuanto tengan de legitimidad. Además les anuncio que me propongo revisar sus nombramientos y que será inflexible en el cumplimiento del deber si a ello dieran lugar y persistieran en la huelga. Dicho consejo lo hago extensivo a los demás que en ella estén.

El servicio de Beneficencia Pública en La Laguna

Es verdaderamente lamentable la situación de abandono en que se encuentran los servicios de beneficencia en la ciudad de La Laguna. Negligencia que tiene como funesto resultado dolorosas y amargas consecuencias. Y convencidos de la necesidad imperiosa de que tales servicios estén debidamente dotados vamos a hacer un ligero comentario, para que se ponga remedio urgentemente a dicha cuestión y evitar en todo lo posible los casos que con tanta frecuencia se vienen produciendo.

Ha próximamente dos meses ocurrió en La Laguna un accidente automovilista, que costó la vida al teniente de Infantería don Juan Valero Ocaña. Pudo salir por sus propios medios de debajo del vehículo y llegar con vida hasta la Cuesta, lo cual demuestra que aún no se podían calificar de inútiles los servicios que la ciencia podía prestarle. Y por falta de la precisa asistencia y medios adecuados para ello en el Hospital de Dolores, de la mencionada ciudad, no se le pudo atender.

En la temporada de verano próxima pasada recordamos que ocurrió también un desgraciado accidente, del que fué víctima el hijo del comandante de Infantería, señor Zamorano Lomelino. Dicho joven fué derribado del caballo que montaba y arrollado por un camión, cuyo conductor no pudo evitar el funesto encontronazo que había de costar la vida a dicho joven. Pues tampoco a este joven se le pudo prestar auxilio en el mencionado Hospital ni en dispensario alguno. Igual ocurrió con los amigos que le acompañaban y que recibieron en dicho accidente heridas de bastante consideración.

También el pasado año ocurrió otro accidente automovilista en las inmediaciones de La Laguna, que causó una víctima más y que por idénticos motivos no se le pudo prestar auxilio facultativo en el ya repetido establecimiento, donde fueron conducidos sin pérdida de tiempo los heridos, que en su mayoría o totalidad eran mujeres.

Podría continuar enumerando casos tan lamentables que han acaecido y siguen acaeciendo en dicha población.

Pero hemos de hablar de esta cuestión desde otros puntos de vista y por eso vamos a dar por terminada esta relación de hechos funestos y dolorosos.

He aquí: “Obligaciones de los Ayuntamientos con respecto al servicio de “Beneficencia Pública” según las leyes.”

El artículo 74 del Reglamento de Sanidad Municipal, dispone concretamente: “En los Municipios populosos, será “inexcusable” la existencia de “Casas de Socorro” en número proporcional a su censo de población”.

El artículo 209 del vigente Estatuto municipal, ordena: “En los Municipios de más de 15.000 almas, deberá existir una “Casa de Socorro” para la asistencia de enfermos agudos y curación de heridos. El número de estos Establecimientos aumentará en consideración a la total población de cada Municipio cuando exceda de aquel límite”.

Y el artículo 210 del mismo Estatuto, dice: Los Municipios en los cuales y por cuenta de Cabildos, Diputaciones u otra Corporación, existan establecimientos Hospitales, Casas de Socorros o cualquier otro dispensario de este orden, pueden concertarse con tales Corporaciones u Organismos, a fin de instalar los servicios a que indispensablemente están obligados, juntamente con los por aquellas instalados”.

Y si no existe Ley, Reglamento ni disposición alguna que revoque, en todo o en parte, dichos artículos, ¿qué razón sino la de indolencia y abandono justifican tal estado de cosas por parte del Ayuntamiento de La Laguna?

Si se alegara como disculpa, para eludir el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74 y 209 arriba citados, la no disposición de medios económicos, ¿se puede manifestar lo mismo en lo que al artículo 210 se refiere, ya que su espíritu bien a las claras indica que tiene por objeto facultar a estas Corporaciones municipales, para que asociadas a otras de mayor potencia, puedan cumplir con unos principios que tanto en el orden civil, como en el humano y social no deben olvidarse y menos aún desatenderse, con grave y evidente perjuicio para todos?

¿Por qué razón si las leyes mismas lo ordenan, ya que el Cabildo tiene a su cargo tan elevado contingente de gastos como supone el sostenimiento del Hospital de Dolores, no aporta el Ayuntamiento como obligación mínima una cantidad suficiente y superior a la de 9.000 pesetas que para sueldos de sus tres médicos titulares consigna en el presupuesto actual, para que aumentando el número de los mismos pueda cotar de personal facultativo a dicho Establecimiento? Por lo menos debe instalar rápidamente un servicio permanente de guardia en el mencionado Hospital de Dolores. Aunque el Municipio tiene la obligación ineludible de instalar una Casa de Socorro como corresponde a una población de la categoría de La Laguna, debe mientras tanto y para evitar tan fatales consecuencias montar un servicio permanente de guardia, con el número de médicos suficientes, en el ya repetido Hospital, para no sacrificar sin necesidad alguna la vida de muchos semejantes.

José LÓPEZ MARRERO

Círculo de Amistad XII de Enero

Próximo sábado, a las 11 de la noche, GRAN BAILE DE DISFRAZ.--Entre las señoras y señoritas que concurren ataviadas con MANTONES DE MANILA y DISFRACES ORIGINALES se sortearán artísticos objetos.

DOMINGO DIA 12 A LAS 9 DE LA NOCHE

Tradicional baile de PIÑATA, artísticos regalos, sorteándose en dicha fiesta un valioso reloj de oro para señora, obsequio de la importante casa TRUST JOYERO de Madrid.--Estas fiestas serán amenizadas por la Orquestina RENE.

EL PUERTO DE SOCIEDAD

Entradas de ayer

VAPORES.—"Anversville", belga de Matadi y escalas, con 144 pasajeros de tránsito. Consignado a Elder.

"Maaskerk", holandés, de Hamburgo y escalas, con 23 pasajeros de tránsito y carga general. Consignado a Hamilton.

"Stjerneberg", danés, de Wallarco (Australia), de tránsito. Consignado a M. Cruz.

"Fuerteventura", español, de Las Palmas, con 14 pasajeros de término y carga general. Consignado a M. Cruz.

"Plus Ultra", español, de Fernando Póo y escalas, con pasajeros en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Afric Star", inglés, de Londres, en tránsito; consignado a Hamilton.

"Orotava", alemán, de Bremen, con pasajeros y carga general; consignado a M. Cruz.

VELEROS.—"Guanchinerfe", de Las Palmas.

Salidas

VAPORES.—"Anversville", para Amberes. "Stjerneberg", para Manchester. "Mina", para Rufisque. "Maaskerk", para Las Palmas y Duala. "Fuerteventura", para Las Palmas. "Hiero", para Arrecife y escalas.

Vapores atracados ayer

"Fuerteventura", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Maaskerk", holandés, descargando mercancía.

"Hiero", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Benedick", inglés, descargando aceite crudo.

"Plus Ultra", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Orotava", alemán, cargando frutos.

"Afric Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

Cabildo Insular de Tenerife

TRANVIAS

Se compra hierro propio para fundición.

Se aceptan ofertas en las Oficinas de Obras y Vías del Cabildo Insular.

Grupo Mixto de Artillería número 2

Concurso para contratar un médico

Se abre concurso para contratar los servicios de un Médico para el personal que tiene este Cuerpo en esta Ciudad, con arreglo a las bases que se tendrán de manifiesto en las oficinas de Mayoría del mismo, sita en el Parque de Artillería de esta localidad.

La adjudicación la hará la Junta Económica el día 16 del corriente, hasta cuya fecha a las once horas se admitirán los pliegos de proposiciones.

El Comandante Mayor, José Díaz Gómez. V. B. El Teniente Coronel primer Jefe. García Pallazar.

Grupo autónomo de Zapadores y Telégrafos núm. 3

ANUNCIO

Necesitando adquirir diez correajes para Suboficiales al precio máximo de 25 pesetas, se abre concurso hasta el 30 del mes actual, para la presentación de modelos en la Mayoría de este Grupo. Las proposiciones se ajustarán a la legislación vigente, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1933. El Capitán Mayor, Francisco Domínguez.

Camisería "Londres" NORTE 21

Siempre que necesite comprar camisas, corbatas, pijamas, trajes interiores, albornoques, calcetines, pañuelos y demás artículos para caballeros, recuerde que esta casa especializada en novedades masculinas, podrá servirle satisfactoriamente.

Viajeros

Ayer llegaron de Las Palmas, don José Luis Benítez, don Cayetano Bori y señora, don Manuel Santos, don Francisco González Díaz, Mr. R. J. Johansen, don Gregorio Orquín y don Luis W. Miranda.

—Mañana hará viaje a la Península el ingeniero de Minas, don Mario Araus.

—Para Las Palmas ha hecho viaje don Victoriano Darías.

—Ha regresado de la Península don Andrés Lecuona.

—Hoy llegará de Barcelona don Francisco R. Yanes.

—Con el fin de continuar sus estudios hará hoy viaje al Extranjero y la Península, el joven don Alonso Arroyo Perdigón.

—Hoy hará viaje a Madrid don Juan Febles Campos.

—Han marchado a Las Palmas don José Armiñana, Miss Ellis y Mr. Beaumer.

—Mañana regresará a Sevilla el catedrático de aquella Universidad, don Francisco Candil.

—Ha llegado de la Gomera nuestro estimado amigo, don Nicasio León.

—Ha regresado de Las Palmas don José Herráiz.

—Ayer llegó de la Península, en unión de su familia, el nuevo director del Banco de España en esta capital, don Antonio Soriano.

—Han llegado de la Península don Antonio Soriano, señora e hijos; doña Josefa Soriano, don Francisco Smith, don Rafael Lorenzo, don Juan Pierra, don Cayetano Sánchez, don Francisco Vargas, don Pedro Caballer, doña Esperanza Srenes, don Mario Francisco Braulin, don Diego Sarrís, don Félix Durán, doña María Peñalva, don Isidro Valls, doña Antonia Maxenchs, don Luis Caro Castro, doña Manuela Caro y doña Dolores Ortiz.

—Mañana harán viaje a la Península don Javier Sans, don Miguel G. Ciudad, don Ramón Sebastián, señora e hijas; don Fernando Borges y señora, don Luis Ramos y hermana, Mr. Rendell y señora, Mr. Ross Palmer y Mr. Picard Albert.

—Ha llegado de Las Palmas el arquitecto, don Miguel Martín-Fernández de la Torre.

Funcionario

El sábado próximo hará viaje a la Península el ex-director de la Sucursal del Banco de España en Tenerife, don Francisco Marina Morris, que fijará su residencia en Madrid.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente, el señor Marina nos ruega le despidamos de sus numerosas amistades, tanto de Tenerife como de la Palma y la Gomera, ofreciendo a todos sus servicios en Madrid, calle de Alcalá, número 1.777, moderno.

Al lamentar la ausencia de tan digno funcionario, que durante su estancia entre nosotros se captó el aprecio y la simpatía de cuantos le trataron, le deseamos un feliz viaje, en unión de su distinguida familia.

Enfermos

Ha sufrido una recaída en la enfermedad que le retuvo en cama por espacio de algún tiempo, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, don José Clavijo Torres.

—Se halla mejorado de sus dolencias don Heliodoro Rodríguez López.

Misa de Requiem

El sábado, a las ocho y media, en la Parroquia de San Francisco, se celebrará una misa de Requiem por el alma del señor don Gaspar Fernández, con motivo de su séptimo aniversario.

BEN-HUR



La mejor hojilla de afeitar.

PEDRO MARTINEZ

Rambla Benítez de Lugo

JOAN CRAWFORD, GRETA GARBO, LEWIS STONE, JOHN BARYMORE, LIONEL BARRYMORE, WALLACE BERRY, PROTAGONIZAN "GRAND HOTEL"

El Director del 10.º Distrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, nos manifiesta que el día 20 se cerrará la lista de abonados, y en la misma figurarán todas las altas que se produzcan hasta dicha fecha y las variaciones que se soliciten en la oficina de la Compañía.

Esta noche será despachado para Hamburgo y Bremen el vapor alemán "Orotava", que llevará un importante cargamento de frutos del país.

Ha sido destinado al Grupo de Alumbrado de Madrid, el brigada de Ingenieros, don Arturo Jiménez Espinosa, que prestaba sus servicios en esta capital.

Para la Península se despachará mañana correspondencia por el vapor "Ciudad de Sevilla".

La Gaceta publica una disposición concediendo recompensas a las clases y números de la Guardia civil que estuvieron de servicio durante las alteraciones de orden público.

SE ALQUILAN dos habitaciones una con frente a la calle, con agua, luz y ducha, en la Trasería de los Molinos, 11.

COMPRO.—Un camión de 1 y media tonelada, prefiriendo las marca "Manchester" o "Willy" o "Dogge". Infirmería Marina, 85, obra.

Procedente de Buenos Aires llegará hoy a este puerto el vapor inglés "Lenfield", que se aprovisionará de combustible líquido.

PULSERA.—La persona que en los días de Carnaval haya perdido una pulsera de oro con un nombre, en la fotografía de A. Benítez, pueden pasar a recogerla. San José, 32.

MEDIAS DE SEDA.—Participamos a nuestra clientela y al público en general haber recibido las medias de seda natural KAYSER. Casa M. Daldas, Plaza de la República, 9. Bajos Club Inglés.

SE NECESITAN.—Obreros prácticos y ligeros en clavar madera para envases de fruto. Intúl presentarse si no reúnen estas condiciones. Calle Amargura (antiguo campo del Olympia F. C.).

SE DESEA una criada que sepa de cocina para La Laguna, San Cristóbal, 37. Informarán, calle 12 de Salamanca, número 17.

SE ALQUILA una habitación con vista a la bahía para caballero solo. Darán razón en la calle de Ferrer, número 36.

SIERRA SIN FIN.—En la Cia Escandinava. San Francisco, 74, se venden dos y una sierra circular. También realización de maderas en precios bajos.

Según nos comunica don Jacob Ahlers, el próximo día 19 hará escala en este puerto, en viaje de recreo, el trasatlántico alemán "Monte Rosa", que conduce numerosos turistas.

Dicho buque será despachado con destino a Casablanca, Ceuta, Málaga, Villefranche y Génova, admitiendo pasaje para estos puertos.

SE VENDEN.—Las casas números 43 y 47 de la calle Callao de Lima, en 25.000 y 50.000 pesetas respectivamente. Razón el administrador don Pedro Martín en la Mancomunidad Provincial.

SOLARES.—Vendo dos en la calle de Jesús María (actualmente urbanizándose) entre el Centro de Dependientes y la Clínica del Dr. Barajas. Razón: Ventura Fariña, oficina C. Beattell.

SE ALQUILAN en La Laguna un piso independiente en la calle de Nava Grimón (antes Jardín) con todos sus servicios a la moderna. El sitio es lo más saludable de la ciudad. También se alquila en la misma calle una espléndida casa con las comodidades suficientes para una familia numerosa. Para informes Norberto Morales Rufino. Duggi, 17. Teléfono 874.

SI USTED DISPONE DE 60.000 pesetas puede adquirir una casa nueva que vale 70.000. Renta 70 duros, y tiene hasta garage. Se halla a cien metros del Royal Victoria. Informes, San Francisco Javier, 18 alto.

La revista "Nuevo Mundo", en su última edición, publica una notable crónica titulada "Cumbres y playas... Tenerife", de nuestro ilustrado colaborador y querido amigo, don Felipe P. Ravina.

El artículo va acompañado de artísticas fotografías de panoramas tinerfeños.

FRANCES, INGLES, ALEMÁN, ESPAÑOL. Clases individuales y colectivas. Traducciones por profesor competente y diplomado. Precios convencionales. Para informes, dirigirse de 2 y media a 4 tarde, al señor O. Erben, Puerta Canseco, número 27.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende una máquina marca "Underwood" en perfecto estado a precio reducido. Informes: Calle del Capitán Galán, 15 primer piso alto.

CACHORROS LOBOS.—Raza excelente, se venden y pueden verse en Arafo, Armando Delgado Arango.

BLENNORRAGIA.—Curación rápida y radical, por antiguas y rebelde que sean con el conocido producto alemán, GONOCIN.

SEÑORAS.—En la calle Santa Rosalía, 62 frente al Postal Express, se hacen vainicas plisadas e incrustadas, a máquina, con prontitud y esmero; también se recogen trabajos en Emilio Calzadilla, 27.

GACETILLAS

En el Puerto de la Cruz ha dejado de existir don Juan García y García, persona que en aquella localidad gozaba de gran estimación.

Enviarnos a sus familiares nuestro sentido pésame.

HABITACION se alquila con balcón a la calle de Fermín Galán, solo para Despacho u Oficina. Darán razón San José, 22, de 1 a 4.

Anoche llegó de Fernando Póo el vapor de la Compañía Transmediterránea, "Plus Ultra", en el que regresa a la Península la comisión oficial que fué a la Guinea para hacer un estudio sobre el establecimiento de una Penitenciaría en aquella colonia.

EL DOLOR DE MUELAS es muy feo. Se alivia rápidamente con dos pastillas de Quadronal. No ataca el organismo. Se venden en todas las farmacias.

Ayer comenzaron en el Ayuntamiento las oposiciones para cubrir 25 plazas de auxiliares mecanógrafos de la Administración municipal.

El Tribunal está presidido por el alcalde, señor Armas Quintero, tomando parte en los exámenes 46 opositores.

Durante el día de ayer se realizaron los ejercicios de mecanografía y escritura al dictado, continuando en el día de hoy.

SE DESEA comprar una casa terrera por las inmediaciones de la Rambla o Puente Zurita, con todas las comodidades, que su precio sea de 16 a 17.000 pesetas. Para informes en esta imprenta.

SE ALQUILA una casa en la Cuesta compuesta de tres habitaciones, cuarto de baño con todos sus aparatos sanitarios, cocina y demás servicio. Hace esquina. Precio módico. Darán razón don José Martín Díaz: Sección Agronómica, San Roque, 29, de 9 a 1 de la tarde.

PERDIDA.—De un saquito de punto azul y blanco extraviado el domingo de Piñata en un taxi, de la parada de automóviles, número 12, desde la calle del Norte a la de Viera y Clavijo: Se gratificará a quien lo entregue en Viera y Clavijo, 28.

SE ALQUILA una habitación amueblada en el barrio de los Hoteles. Razón, Relojería Alemana, Plaza de la República.

Esta tarde hará escala en este puerto el vapor inglés "Highland Patriot", que procede de Londres y escalas y se dirige a los puertos de América del Sur.

El citado buque trae pasajeros para Tenerife.

BUICK, 2 PLAZAS.—Con asiento suplementario, tipo sport, seminuevo, gran ocasión, se vende.—Agencia Ford, Fermín Galán, 49.

COCHE FIAT recientemente reparado propio para camioneta, se vende en inmejorables condiciones. Razón: Nicolás Delgado, vuelta de los Pájaros.

¡ATENCIÓN, PUEBLO! Confección de trajes a medida para caballeros, niños y señoras (también corte sastré), a precios tan populares que están al alcance de todas las fortunas.

Se vuelven trajes de todas clases, dejándolos completamente nuevos, como en su propia confección; se dan clases de corte en general. Se corta y prueba para el que desee hacerlo en su casa. Julia Hernández de Fuentes, Transversal, 4ª letra C, casa núm. 1, Barriada de casas baratas.

QUANTES.—Se realizan en "El Escudo" S. José, 25, desde pesetas 0'75 par, para señoras y niños.

MUEBLES.—Por tener que ausentarse de estas islas, se vende un juego de dormitorio completo en perfecto estado de conservación, varias camas y otros enseres. Informes Vuelta de los Pájaros, 37 de 3 a 5 de la tarde.

BASCULA.—Se vende una sin uso para 200 kilos: Informes, Cruz Verde, 6 moderno.

BARRIO DE LOS HOTELES.—Dos caballeros extranjeros desean una o dos habitaciones confortables, con agua caliente. Escribir Apartado 255.

"GRAND HOTEL" la película de todos los tiempos

SE DESEA, arrendar una finca de riego en la costa de esta Capital.—Informarán en Imeldo Seris 108 (comercio).

MESA DE ESCRITORIO se vende una grande de toda de caoba, propia para trabajos de contabilidad. Ferreteria de Carlos Díaz, Capitán Galán, número 25.

Según noticias recibidas ayer, en Las Palmas se ha planteado un serio conflicto, que afecta a la exportación frutera.

Los exportadores se han puesto de acuerdo no a pagar más de 30 pesetas los cien kilos de tomates, dada la baja experimentada en los mercados. Los cosecheros se niegan a venderla a dicho precio y piden 35 pesetas.

En muchos pueblos del norte y del sur de Gran Canaria se han negado los cosecheros a coger el tomate si no se les pagan las 35 pesetas, y con tal motivo se han producido algunos incidentes, siendo apedreados varios camiones que iban con fruta para Las Palmas.

El conflicto tiende a agravarse, pues ambas partes mantienen sus pretensiones, sin que hayan surtido efecto las gestiones realizadas por las autoridades.

SE VENDEN un piano con poco uso y algunos muebles más. Darán razón, en Consolación, 16.

SE VENDE un solar en La Laguna en las inmediaciones de la Cruz de Piedra. Razón: Herradores, 58, Sucursal de la Cooperativa C. Militar.

DINERO.—Se facilitan cuarenta mil pesetas, sobre hipoteca urbana, en esta capital. También se vende un trozo de tierra con una casa de una planta, pozo para agua, jardín y portada, en el Camino Largo, en La Laguna, midiendo 9 almudes y medio. Informes: Notaría del señor Fernández Somoza. Calle San José.

SE VENDE un piano casi nuevo, juego de sala y otros muebles. Para más detalles, calle de Santiago, número 15.

Hoy por la mañana llegará procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor inglés "Highland Chieftain", que saldrá con destino a Lisboa y Londres, llevando de tránsito numerosos pasajeros.

SE ALQUILA una habitación con derecho a todo servicio. Darán razón en Santa Rosa de Lima, número 11.

CORSES LAVABLES última novedad, desde 6 a 50 pesetas. Corsetería Prats, Pérez Galdós, número 2, Teléfono, 1024.

SE NECESITA mujer para fregar dos días en la semana. Dirigirse al Café Suizo.

SE VENDE una casa en la calle de Marqués de Celeda, La Laguna. Darán razón en Sol y Ortega, 27.

SE NECESITA, una sirvienta, Hotel Spragg, Viera y Clavijo, 36.

PERDIDA.—El domingo de Piñata, se extravió un reloj de pulsera con cadena, marca Cima. Se gratificará a quien lo devuelva en la Droguería Ayala.

SE SOLICITA una criada que sepa algo de cocina. Razón, Clavel, 3, Fuente La Igualdad.

SE VENDEN MUEBLES.—Comedor Chipendale buen estilo de caoba macizo y juego de tresillos casi nuevos en San Agustín 60, La Laguna, teléfono 1661.

SEDA ESPEJO; gran surtido de colores en "El Escudo"; San José, 25

SE VENDE una acción de "Los Huecos". Informarán en esta Administración.

ACCIONES.—Se arriendan por años, una de los Huecos de Arafo y una del Salto de la Fortuna de Santa Ursula. Se venden, una del Carrizal en Buenavista, una de Rosa Peña en la Orotava, una del Cabezón en el Realejo, una de los Angeles en la Victoria, una de Benza, una del Cauce del Infierno, una del Acevino y una del Chorrillo todas estas en Santa Ursula.—Informarán en la Agencia de Molowny, García Hernández, 9.

GALERIAS.—Se venden Acciones 2 de "Los Pinos" (capital), una de "Los Naranjos" (Arco), 3 de "Los Guirres" (Tanque), una de "Los Chavocos" (La Victoria), y 2 del "Tanque Jiménez" (La Laguna). Razón calle de Sabino Betheriot, número 26. Santa Cruz.

CUBIERTOS, de plata de ley, Christoffe y Alfenite a precios de fábrica, se venden en la casa "Claverie", Plaza de la Constitución 4.

SE ALQUILA la espaciosa casa calle de Fermín Galán, número 73, frente a la casa de Elder.

Informará Luciano Padrón Rodríguez, en la calle del Dr. Allart, número 22, antiguo, y 26, moderno.

SE VENDE semilla de tomates holandesa, primera calidad. Oficina de D. Manuel Cruz.

Escuela Militar del Tiro Nacional

A los Reclutas del próximo reemplazo

El día 1 de abril darán principio las clases de gimnasia y tiro para los individuos del próximo reemplazo de 1933 que deseen sin ser cuotas, acogerse a los beneficios de reducir a ocho meses el tiempo de permanencia en las islas. Los que deseen matricularse, pueden hacerlo todos los días hábiles de 2 a 4 de la tarde en Imeldo Seris (38-39) piso 2º, donde se les informará gratuitamente.

Igualmente queda abierta la matrícula para la enseñanza de los individuos que deseen hacerse cuotas para el próximo reemplazo.

AVISO

Compañía Transmediterránea

El vapor "Aragón" cargará en Santa Cruz de Tenerife los días 10 y 11 del corriente mes, en sustitución del "Española" que ha venido realizando este servicio.

Para toda clase de informes, al Agente, Manuel Cruz.

Oficinas, B. Alfonso, número 8.

CABILDO INSULAR

Sección de Teléfonos

Se admiten ofertas por término de 15 días, a contar del día de hoy, para el suministro del siguiente material con destino a la Red telefónica:

2.000 soportes rectos con tope III.

1.000 kilos de sal amoníaco.

25 kilos de estaño en barras.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1933.—El secretario accionista, R. Armas de Miranda.—V. B. El presidente, Max. Aeca.

Las Dos Banderas

Frente a los Muebles Benloch

GRAN LIQUIDACION

de los artículos de invierno

Lana lisa para abrigos de señoras

Lana lisa para abrigos de señoras

Flor de seda

Lana lisa para trajes de señoras

Lana de seda para trajes de señoras

Francia imitación lana

Trajes de punto para niños

Brusela de cortina

Camisas de tuser de hombres

Seda Victoria

Juegos de mantelería

Piel para abrigos

Cretona estampada para carnavales

Cretona estampada para carnavales

Flor china estampada

Flor china lisa

Tarlatana en colores lisos

Ojo frente a los "Muebles Benloch"

Avícola Montserrat

Salamanca chica Cott.

Teléfono, 920.

Director: Gimbernet—Veterinario

Huevos para echaduras, garantizados.—Pollitos de un día, a 18 pesetas la docena.—Vacunas, alimentos, material avícola, incubadoras.

Caballeros...

Si queréis vestir chick...
Si os gusta lo bueno...
Si no estáis acostumbrados a comprar bien...
Si tenéis el temor de ser engañados

VISITAD LA CAMISERIA

ASENSIO y MAISON BLANCHE
Valentin Sanz núm. 39. Frente a la Plaza de San Príncipe.

Donde encontrareis los mejores artículos en camisería, Corbatería y género de punto magníficamente surtidos en las más finas gamas y por su justo precio, en la seguridad de que saldéis satisfechos, de no haber perdido el tiempo y me honrarán con su grata visita, que nada le costará.

CAMISERIA "MAISON BLANCHE"

Cruz Verde, número 19

CAMISERIA "ASENSIO"

Valentin Sanz, número 39

Frente a la Plaza del Príncipe

Perforadoras
Compresores
Motores Diesel
Bombas

NUEVA PROPOSICION DE COMPRESORES ACCIONADOS POR MOTORES DIESEL A PRECIOS REDUCIDOS

Ingersoll-Rand

REPRESENTANTE:
Félix de la Cruz - Tenerife

SERVICIO TECNICO STOCK COMPLETO

C. GUANA DE ALCOHOL INDUSTRIAL Y REFINERIA S.A.

LA RUEDA

PARCA REGISTRADA

HABANA (CUBA)

RON

"La Rueda"

El mejor Ron de Cuba

Exija siempre esta marca

LOS ESTUDIANTES

(Notas enviadas por el secretario de la F. U. E., José Rodríguez Baillorí.)

Huelga general de los estudiantes universitarios

Cuando la F. U. E. terminó su etapa revolucionaria, inició una honda reestructuración de la cultura universitaria, que culminó en la celebración del Congreso de estudiantes hispanos del pasado curso, en el que se tomaron acuerdos trascendentales que señalan las pautas por las que tenía que desarrollarse toda política universitaria que pretendiera formar auténticas Universidades eficientes y modernas.

Los hombres encargados entonces de la gobernanza del Estado habían prometido y siguieron prometiendo que el sentir de los estudiantes hispanos tendría pronta acogida en la obra legislativa republicana.

La F. U. E. esperó sabedora de la magnitud de la obra que se tenía que emprender y de la urgente resolución de otros problemas esenciales; y esperó, además, porque no ignoraba que era necesario, para implantar las reformas que propugnaba, una serie de medidas previas. Pero estas medidas previas apenas han aparecido; y las posibilidades de realizar aquellos acuerdos se han ido desvaneciendo.

Por esto, la F. U. E. H. ha considerado conveniente, al objeto de influir sobre el ánimo de los gobernantes y después de haber agotado todos los procedimientos, hace un movimiento general de protesta acudiendo a una huelga de cuarenta y ocho horas, a partir de hoy, transcurrido cuyo plazo, si no son atendidas nuestras peticiones, la declararemos indefinida.

Las peticiones elevadas a los Poderes

públicos están condensadas en el siguiente escrito:

"Excmo. señor ministro de Instrucción Pública: El Comité ejecutivo de la U. F. E. H., como complemento de la entrevista tenida con V. E. en la tarde de hoy, tiene el honor de transmitir las conclusiones que estima de realización inmediata:

1.—Intrusismo.
a) Legalidad y pernición de los que, estando titulados oficialmente, ejerzan actos de una profesión.

b) Establecimiento de garantías respecto a la capacidad de los titulados extranjeros.

c) Los ingenieros, peritos y técnicos de cada empresa serán españoles en una proporción del noventa por ciento.

d) Todas las enseñanzas de ingenieros dependerán del Ministerio de Instrucción Pública.

e) Los artilleros que actualmente posean el título de ingeniero industrial deberán convalidarlo en el plazo de un año.

2.—Revisión del Profesorado, con arreglo a las normas que siguen:

1.ª El Comité Ejecutivo de la U. F. E. H. estima insuficiente y sin garantía el método de tomar como elemento fundamental de juicio para la revisión el dictamen de los claustros, aun teniendo en cuenta la participación de las representaciones escolares F. U. E. y la probabilidad de sus votos particulares en las juntas de profesores.

2.ª El Comité estima que lo más eficaz sería proceder a promulgar una ley especial de revisión, con vigencia limitada, de la cual el proyecto habría de

ser inmediatamente presentado al Parlamento.

3.ª Esta Ley abriría un plazo de jubilación voluntaria (con la proporcionalidad de sueldos convenientes), reservándose el ministro el derecho de no aceptar, cuando lo crea oportuno, las solicitudes de jubilación.

4.ª La misma Ley autorizaría al Ministerio para proceder a la excedencia forzosa del profesorado.

5.ª Para realizar esta excedencia forzosa el Ministerio creará una Comisión de dos o tres miembros, consejeros o no, que reunirá a todos los elementos de juicio necesarios, oyendo a los interesados.

6.ª Completando las investigaciones de la Comisión el Ministerio procederá a un examen total de capacidades, mediante:

a) Análisis de publicaciones, libros, programas, cursillos, conferencias y trabajos en general que el catedrático haya realizado a través de su vida docente.

b) Informe particular de los catedráticos respecto de todas las deficiencias que en los centros se hagan sentir en lo que respecta al personal docente.

c) Informe general de los claustros respecto a la capacidad de su cuadro de profesores.

7.ª La Comisión y el Ministerio abrirían simultáneamente una información pública para la revisión del profesorado, a la cual acudiría la U. F. E. H., transmitiendo las denuncias formuladas por sus entidades, dándose así, sin duda, el complemento más eficaz a todo el sistema de revisión.

3.—Auténtica e inmediata reforma de las enseñanzas universitaria y técnica. Esperamos de V. E. que nuestros anteriores deseos sean prontamente realidad.

Madrid, 27 de febrero de 1933.—Comisario general, Luis Ruilanchas.—Secretario general, Manuel Arcila."

En Junta general extraordinaria celebrada ayer, 9 de los corrientes, por nuestra Asociación se acordó por aclamación solidarizarnos con esta actitud de la U. F. E. H.—El presidente F. U. E., J. Gutiérrez.

De la Asociación de Estudiantes de Bachillerato de Las Palmas se ha recibido el siguiente telegrama: "Esperamos noticias vuestra actitud huelga anunciada. Salúdale presidente Asociación Bachillerato."

Este telegrama se contestó en los siguientes términos: "En Junta general acordamos solidarizarnos huelga, debéis secundarla. Salúdale presidente F. U. E."

A la Asociación de Estudiantes de Bachillerato y Magisterio de La Palma se le cursó este telegrama: "Debéis declarar huelga cuarenta y ocho horas solidarizándonos con nosotros, comunicaremos detalladamente motivos. Salúdale presidente F. U. E."

Casa Alexandre

En esta semana se ha recibido una gran variedad de artículos de verdadera novedad, entre estos los siguientes:

Mesas de fumador con juego completo. Gongs para llamar a la mesa, de varias formas y tamaños. Ceniceros, una gran colección. Juegos de escritorios. Estuches de juego de tocador. Espejos de mano. Lámparas portátiles con pantalla pergamina. Polveras. Juegos de manicura. Figuras artísticas reproducción de antiguas. Bandejas plateadas, etc., etc.

En la próxima semana llegarán de nuevo juegos de cristalería en blanco y colores de formas modernísimas. Todos estos artículos se venden a precios muy reducidos.

Casa Alexandre.—Plaza de la Constitución

Señoras y señoritas

La dueña de la Peluquería Moderna, tiene el gusto de participarles que ha adquirido un nuevo aparato (la última palabra) para la Ondulación Permanente con el que se obtienen bellas ondulaciones con las puntas rizadas a la última moda y al gusto de cada cliente.

Asimismo cuenta con personal, femenino exclusivamente, para todos los trabajos y una Manicura profesional especializada también en decoloración del cabello y aplicación de Tintes de las mejores marcas.

Cruz Verde, 8 y 10 principal.—Esquina a Imeldo Seris.

TELEFONO, 72

Servicio esmeradísimo.—Precios moderados

CORTE DE PELO, UNA PESETA

Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife

Para los exportadores de tomates

La Comisión Inspectora de frutos de esta Provincia hace saber a todos los señores Exportadores de tomates, que a partir del próximo día 9 de marzo, se aplicará con toda severidad el Reglamento en vigor, advirtiéndole que de no ajustarse los tomates, que se destinan a la exportación en un todo a las disposiciones oficiales, serán rechazados por primera vez los no apropiados, y caso de reincidir, será rechazada la partida completa donde se hubiera apreciado infracción.

Por todo ello, a fin de evitar mayores perjuicios, rogamos a los exportadores sean lo más escurpulosos posible en el empaquetado de tomates.

El Ingeniero Jefe, Carlos Solano y Martínez de Pisón.

La Asamblea del Magisterio

Resumen de la segunda Jornada

Abre el acto el Presidente de la Asamblea, Francisco Rodríguez, quien exhorta a la máxima disciplina en el desarrollo de los debates para mayor eficacia de los mismos, dando normas para ello. Anuncia que se va a proceder a la constitución de las mesas, para recoger las sugerencias de los conferenciantes de estas jornadas sindicales y pedagógicas, y elaborar las adecuadas ponencias.

Se constituyen las mesas mediante la elección de la señorita Eusebia Rodríguez, Manuel Romero y Víctor Pérez, para la primera; Robustiano Toledo, Andrés Catalán y Josefa Laruneta, para la segunda; Pedro Duque, Fernando Arroyo y Antigua Armas de Falero, para la tercera.

Se concede la palabra a Plácido Sánchez, que desarrolla el siguiente tema: "Relación del Maestro con sus compañeros en el terreno profesional y sindical como factor importantísimo de la Enseñanza". Con bastante claridad y precisión en todos los conceptos de su charla, lleva al ánimo de los oyentes el convencimiento de lo que debe ser una verdadera unión del Magisterio, y una exacta estructuración del espíritu clasista y sindical. (Grandes aplausos.)

Toma seguidamente la palabra el doctor en Medicina y maestro nacional, don Gerardo Martín, quien desarrolla ampliamente el tema siguiente: "El caciquismo local como cáncer de la Enseñanza". Alude al concepto etimológico y patológico del vocablo cáncer, concreta un caso emocionante de una víctima del caciquismo, hace un largo recorrido por el paisaje de la Historia social, endereza el concepto racionalista de la Escuela Europea y, por último, vuelve a aludir al caciquismo, a cuyo servicio estaba vinculada antes la función inspectora, debiendo estarlo, como ahora, al servicio de la Enseñanza.

El orador fué aplaudido a lo largo de su extensa y documentada disertación, aplausos que se reprodujeron al final.

Habla, por último, el Inspector de Enseñanza, don Julián Sánchez Vázquez, desarrollando el siguiente tema: "Luchas del Maestro con los enemigos de la Escuela". Dice que el orador que le ha precedido casi ha agotado su tema y poco ya tiene que hablar.

Con palabra fácil, amena, y en un sentido llano y de camaradería, explica el nuevo sentido que la República imprime a la función inspectora.

Dice que los enemigos del maestro son: el fanatismo, el caciquismo, el mismo maestro, el concepto arcaico de la Inspección, etc. Para vencerlos, la Historia nos lo dice, es preciso desplegar una lucha a base de resistencias. Habla de los desacuerdos entre el Maestro y la Inspección, que el espíritu de la República y las normas de la moderna Pedagogía, han echado por tierra al abrir cauces de mutua colaboración. Considera tres clases de maestros: el que trabaja y está bien orientado, ante el cual la Inspección tiene también que trabajar, alentándolo, para que no se enfrie su entusiasmo; el que está bien orientado y no trabaja, ante el cual se le hará comprender la responsabilidad profesional y moral en que incurre; el que está mal orientado y trabaja; y, por último, en el que no se dan ninguna de estas circunstancias. Pero ante todo la labor de la Inspección debe ser de aliento, dándole un amplio margen para el desenvolvimiento de todas sus posibilidades.

El orador, con bastante claridad, dejó perfilada la figura del Inspector ideal. (Grandes aplausos.)

Terminado el acto se celebró después un vino en honor del señor Sánchez Vázquez, con motivo de su despedida y como homenaje de simpatía y adhesión de los maestros nacionales de esta provincia. Ofreció el homenaje el maestro Plácido Sánchez, que, dirigiéndose al Inspector, dijo que había llegado a esta isla en circunstancias en que el cuerpo del Magisterio estaba enfermo, agonizante, y que él ha sido el sabio galeno que ha sabido reanimarlo e infundirle nueva vida.

Hizo también uso de la palabra la señorita Helia Hernández, quien expresó, haciendo alusión a la folia, el corazón de fuego que ponía a contribución en dicho acto.

El Inspector Sánchez Vázquez contestó, diciendo que se lleva de esta tierra las mejores impresiones de su vida, que aunque se aleje siempre estará aquí, en espíritu; y que en Madrid, en donde se desconoce al Magisterio Canario, será el portavoz de todas sus excelencias.

Aplausos y vivas rubricaron el final de su discurso.

A continuación se celebró un animado baile, que terminó con las mayores demostraciones de alegría y de compañerismo.

En días sucesivos daremos cuenta de las conclusiones de la Asamblea.

Declaraciones del señor Ossorio y Gallardo

Don Angel Ossorio y Gallardo ha hecho unas declaraciones muy interesantes.

Comenzan dichas declaraciones con la afirmación de que el Gobierno, después de desear el derecho estricto y jurídico, ha tenido al fin que acogerse a él.

Preguntado acerca de qué opinaba de las denuncias hechas de demanes de las autoridades en Casas Viejas, repuso:

—Yo de Casas Viejas no sé más que lo que leo y escucho; pero me basta eso—no olvide usted que llevo treinta y ocho años de abogado—para darme cuenta de que allí debe haber sucedido algo irregular, voluntario y aborrecible. Demanes de esa especie ocurren y ocurrirán siempre. La diferencia está en que unas veces se empeñan los elementos oficiales en taparlos y dejarlos impunes (recuérdese el caso de Osa de la Vega) y otras, como ahora, hay el sincero propósito de descubrir y de castigar. Más también para esto carece la República de herramientas adecuadas. Todavía no se ha terminado el sumario de los sucesos del 10 de agosto. Todavía no se ha visto la causa de Castiblanco. Ni tampoco la de Arnedo... Siguiendo así, ¿cómo se pretende que la sociedad española descanse fiada exclusivamente en la justicia?

—Pues si usted tiene esa sospecha en cuanto a lo de Casas Viejas, ¿cómo votó la confianza del Gobierno?

—Por varias y poderosas razones. Primera, porque la proposición daba confianza al Gobierno para estimular la acción, ya iniciada, de los Tribunales de Justicia, y añadía el acicate de una Comisión parlamentaria que, aunque a mi entender puede ser innecesaria y perturbadora, iba encaminada al mismo fin. Se pedía, pues, que la Cámara pusiera su confianza en procedimientos jurídicos para llegar al descubrimiento de la verdad y al castigo de los culpables. ¿Cómo iba yo a votar contra eso?

La segunda razón es que, cualquiera que fuese el disfraz, se trataba de hundir al Gobierno, complicándole en los presuntos crímenes de Casas Viejas. Y eso, después de asegurar todos los oradores que no tenían la menor sospecha de complicidad por parte del Gobierno y que sería una infamia presumirlo siquiera. Al lado de esto, ¿qué importancia podían tener las sutilezas de que el Gobierno se enteró un poco antes o un poco después, o de que el señor Azaña se hubiera contradicho en dos discursos? Mientras el Gobierno no sea instigador de un crimen o amparador de sus ejecutores—cosas ambas que todo el mundo rechazaba—, sería una atrocidad obsecarse, no en vencer, sino en inutilizar a unos gobernantes inteligentes y honrados, a los que España habrá de necesitar muchas veces. Que hagan esto los demoleedores es natural, porque su oficio es destruir. Pero que colaboren los que pretenden gobernar mañana o pasado mañana es inconcebible. También ellos serán algún día esclavos de su culpa.

La tercera razón es lo muy destacado de la finalidad política que se persigue. Basta advertir que los partidos, los periódicos y las personas metidos en el empeño de Casas Viejas son los mismos que tienen fiebre por derribar al Gobierno, a las Cortes y, si es posible, a la República con cualquier pretexto. El jueves y el viernes se utilizaban los cadáveres de la aldea andaluza; mas no ha de olvidarse que el martes se perseguía el mismo resultado recorriendo una pintoresca carretera.

—¿Cree usted que el debate debe tener todavía consecuencias políticas?

—No. Lo de Casas Viejas sólo debe tener consecuencias judiciales. De tenerlas políticas, no sé quiénes serían más dignos de lástima: si los que cayeron tras los cadáveres o los que subieron apoyándose en los cadáveres.

—¿Entonces todo debe seguir igual?

—Tampoco digo eso. Con absoluta independencia de lo de Casas Viejas, los socialistas deben apartarse del Poder. Es cosa que vengo solicitando con insistencia. Esos elementos directores del socialismo están procediendo con una lealtad heroica. Saben que se destrozan, que se deshacen su autoridad personal, que comprometen el porvenir de su partido, y sin embargo, continúan en sus puestos para evitar que la República se desnaturalice y que vuelvan a imperar los plutócratas turbios y los generalitos ambiciosos, y que haya crisis orientales y se haga la política en la sombra. Nunca se agradecerá bastante a los socialistas su actual sacrificio. Pero, a mi juicio, equivocan el camino, ya que, dentro del Gobierno, perderán fuerza, y si se marcharan la multiplicarían.

—Y en caso de que, efectivamente, se apartaran los socialistas del mando, ¿qué habría de hacerse?

—Lo substancial es continuar la política practicada en estos dos años: permanencia de los poderes y de los hombres en quienes encarnan, Cortes abiertas, juego limpio, mayoría contra minorías, abstención del jefe del Estado, la política regida sólo por móviles políticos, cada grupo y cada hombre aceptando su responsabilidad...

—Bien. Y todo eso, ¿con qué personas?

—Con todos los republicanos de izquierda, incluyendo, naturalmente, a los radicales. Hay que volver al plan de Azaña en Santander y Valladolid.

Terminan las declaraciones del señor Ossorio con la afirmación de que todo podrá resolverse si los republicanos saben elevar los corazones sobre los episodios minúsculos.

"GRAND HOTEL"
la película del viajero

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARÁ VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00



El termo eléctrico "PROTOS"

Resuelve económicamente el problema del suministro de agua caliente para baño y cocina.—Funcionamiento automático, sin vigilancia alguna.

AGUA CALIENTE A TODAS HORAS

PARA DETALLES VISITE USTED LA EXPOSICION

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

Calle del Doctor Comenge, 25.

Banco Hipotecario de España

Debiendo llegar en breve el Inspector que ha de visitar las propiedades rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía de los préstamos que se soliciten, los propietarios pueden dirigirse a las oficinas calle del General O' Donnel número 5 moderno (al lado de la Plaza 25 de julio) donde se les dará toda clase de informes. TELEFONO, 138.

Azaleas y Camelias

GRAN SURTIDO EN VARIEDADES DE FLOR DOBLE

ROSALES: LAS MEJORES VARIEDADES DE THE E HIBRIDOS DE THE

CLAVELES, PALMERAS, DRACENAS, ARAUCARIAS, ESPARRAGOS, HELEHOS, PANTANOS y otras plantas

SEMILLAS DE HORTALIZAS

— BRUNO BEESE —
DUGGI, 37



M. Dialsdas

GRAN BARZAR ORIENTAL

Exposición Oriental Permanente


PLAZA DE LA REPUBLICA, NUM. 9
Bajos del Club Inglés

Participamos a nuestra distinguida clientela y al público Chic de Tenerife, que hemos recibido las más altas novedades en cortes de erespón estampado, pijamas de seda para señora y caballero, kimóns de seda para señora y caballero, artículos de novedad para regalos.

Últimas novedades en las medias americanas de seda natural KAYSER y HOLEPROOF. Calcetines de fantasía en seda natural INTERWOVEN. PRECIOS EXCEPCIONALES

Dolores de cabeza

JAQUECA.—DOLORES PERIODICOS DE LA MUJER.—DOLOR DE MUELAS.—IRRITACIONES.—GOTA.—GRIFE.—REUMA.—NEURALGIAS.



ALIVIO INSTANTANEO INOCUIDAD ABSOLUTA

Cajas de DOS; tubos de DIEZ y de VEINTE pastillas.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

MATRIMONIO CIVIL

Obtención urgente de la documentación completa y preparación del expediente para contraer matrimonio civil.

HONORARIOS MODICOS

Agencia general de Negocios «H URTADO».—José Murphy, 2 primer piso. Apartado, 194. Teléfono, 423.

Retorta "El Camello"

Una vez más ha aparecido en este Comercio una tela con marca similar FALSIFICADA, la cuai se distingue por su calidad inferior.

LA calidad LEGITIMA siempre lleva la firma del fabricante.

M. HURST Y CO. LTD.

Retorta "El Camello"

DEPORTES

El goal que no fué goal

por José M. MATEOS

Sin comerlo ni beberlo, sin haber visto el correspondiente partido, me he encontrado dentro de la reclamación contra un goal, que después de dado por el árbitro lo anuló él mismo, en el acto, al convencerse de que había sido precedido de un offside.

Y yo, que he sido acusado de arbitro-fobia con menos razón de la que se dijo y que he sido objeto de un ataque "oficial" por algunos árbitros y que además nada tenía que ver con cuantos intervinieron, clubs y árbitro, en esa cuestión, ni siquiera por paisanaje, no he titubeado en aprobar la conducta del árbitro en cuanto se me ha requerido por una de las partes.

Claro que si no me hubiese callado, porque soy uno de tantos, y para la interpretación de las reglas doctores tiene el fútbol a los que debe obedecer.

Pero si en el aspecto oficial u oficioso yo he contestado porque me han requerido a ello, y lo he hecho muy gustoso, porque me agrada dar la razón a los árbitros (aunque haya quien se sonría), y de no haber habido tal requerimiento no me hubiese metido en camisa de once varas, en el aspecto periodístico varía la cosa.

Aquí todos tenemos el título de doctor.

Y derecho a opinar.

Pero voy a sentirme humilde y a decir que cuanto he de exponer, por lo menos en sus fundamentos, son teorías sostenidas y razonadas por los mejores comentaristas ingleses del reglamento de fútbol.

Así que no voy a dogmatizar, sino simplemente a exponer lo que otros con plena autoridad lo han defendido. Con tanta, que es la teoría pura, exacta, aceptada por los árbitros británicos y continentales.

Es más. Es la teoría... del sentido común.

El caso, ya conocido, fué de este modo:

Ataca un equipo. Uno de los jueces de línea señala un offside. El árbitro no se apercebe ni del offside ni de la llamada y sigue el juego. Y el equipo

atacante manda el balón al fondo de la red.

El árbitro da goal; pero un instante después se da cuenta de la reclamación del juez de línea. Este le explica lo ocurrido. El árbitro se convence de que ha habido offside y anula el goal.

Protestas de un lado, aplausos de otro... Lo de siempre.

¿Hizo bien el árbitro?

Claro que sobra la pregunta, pues está descontada la contestación, porque antes va expuesta.

El árbitro, para dar un goal, ha de tener pleno convencimiento de que lo es.

Cuando dió goal, lo tuvo.

Es decir, que al dar el goal cumplía exactamente el reglamento.

No había visto el offside, vió entrar entera la pelota en la meta, no existía ninguna falta que anulase la validez de la jugada... Era goal.

Pero posteriormente, sin que ninguna nueva jugada se produjera, adquirió el árbitro el convencimiento de que había existido el offside, y, por tanto, desaparecía la cualidad esencial para la concesión del goal: el pleno convencimiento de la legalidad del goal.

Lo anuló.

¿Puede hacerlo? ¿Basándose en qué precepto?

(Continuará en la edición de mañana.)

El partido del domingo

Como ya hemos anunciado, el domingo se inaugurará el campo de césped en el Stadium del partido de campeonato Tenerife-Hespérides, correspondiente a la segunda vuelta.

Los laguneros se han entrenado con muchos deseos y esperan salir arosos frente al "once" del Deportivo, que se presentará con todos sus elementos titulares, excepto Felipe, inhabilitado por la Federación.

Cárdenas ocupará el puesto de centro media del Tenerife y reaparecerá Chicote como conductor del ataque.

¿Lazcano al Barcelona?

En serio, y no crean ustedes que estamos en el colapso. Queríamos dejar madurar un poco la noticia, pero como no nos exponemos a que otro se acerque al árbol y la coja aún verde nos anticiparemos. Nos induce a ello unas líneas leídas en "El Mundo Deportivo", en las que después de dar por fracasadas definitivamente las gestiones de los azul-granas con Ellegui, dicen:

"Las gestiones barcelonistas en la búsqueda de elementos con vistas a la próxima temporada siguen otras orientaciones y es posible que en breve se conozca alguna noticia interesante respecto a ello."

En el partido de beneficio a Santos, celebrado últimamente en Madrid, Jaime Lazcano jugó medio tiempo. Y aunque no jugó en su puesto habitual y lo hizo en extremo izquierda, el navarro demostró tanto coraje y tanta plenitud de juego que muchos están aún parpadeando.

Terminó la pelea. Y salía Lazcano del Stadium acompañado de un amigo, y se le acercó un señor:

—Usted es Jaime Lazcano, ¿verdad?

—Sí, señor.

—Yo quería hablarle de un asunto interesante.

—Usted dirá.

—Quisiera saber dos cosas: si usted podría disponer de su baja en el Madrid y si usted jugaría a gusto en el Barcelona formando su ala derecha con Goiburu.

Lazcano se quedó un poco confuso.

—Hombre, yo... Con Goiburu, y en el Barcelona, encantado.

—También Goiburu lo haría encantado a su lado. He venido ex profeso, sabiendo que usted jugaba, y creo que Goiburu tiene razón: ustedes dos formarían una gran ala. Entonces, ¿podemos hablar cuando llegue el momento?

—¿Hablar con el Madrid, claro?

—Sí, con el Madrid; a eso me refería.

—Yo estoy dispuesto, pues lo que quiero es jugar.

—Pues nada más. Seguiremos tratando. Y usted perdone.

(De "Informaciones".)

Refazos

En el partido que jugó el domingo último el Madrid frente al Barcelona, el puesto de delantero centro de los merengues lo ocupó Olivares, y el de interior izquierdo, Samitier.

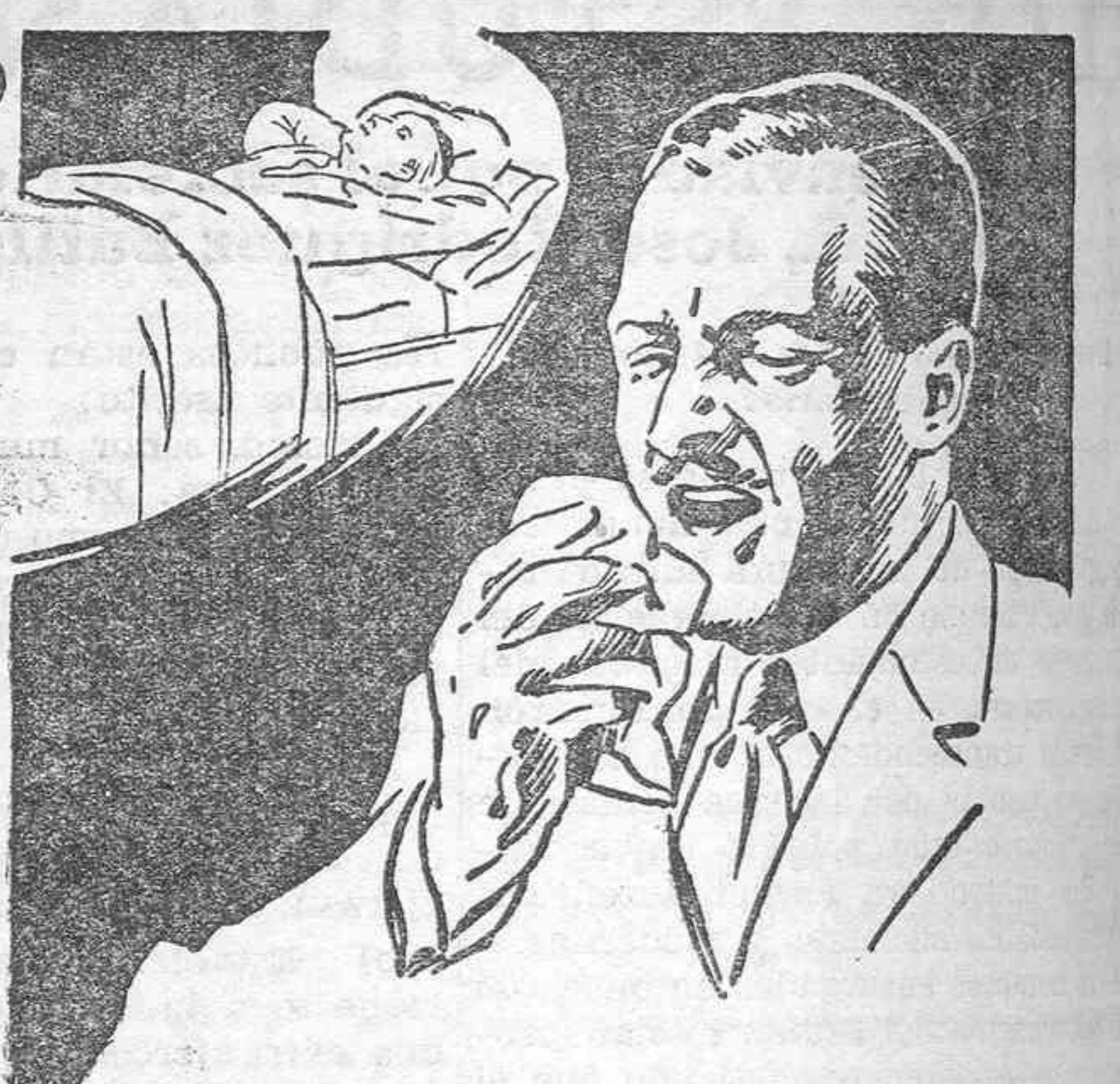
La recaudación obtenida en el partido Valencia-Madrid ha superado a todas las recaudaciones de la temporada, alcanzando la cifra de 45 mil pesetas.

¿Recuerda usted?

el sueño feliz de su juventud, cuando de un tirón dormía diez horas?

Hoy el asma interrumpe su descanso y en vano recurre a diversos remedios para encontrar paliativo a sus sufrimientos.

Si cree agotados todos los recursos para combatir su enfermedad está usted equivocado. ¿Ha probado el tratamiento del Pectoral Richelet? En toda Europa, donde su empleo se halla extendido, tanto los médicos como el público en general, consideran este tratamiento como un paso definitivo hacia la curación total de la bronquitis crónica, catarro pulmonar, laringitis, asma, tos rebelde, grippe, etc., etc.



PECTORAL RICHELET

merece el sobrenombre de "aliento del pulmón" que le ha dado un eminente especialista, porque se respira admirablemente después de tomarlo. No contiene ni azúcar ni alcohol por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos. Sirve para hombres, mujeres y niños desde los cinco años. Al comprarlo debe pedirse el nuevo frasco grande que tiene cantidad suficiente en muchos casos para un tratamiento completo. No es un jarabe más; es una preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio. Algunos de los millares de enfermos curados anualmente, escriben testimoniando su gratitud cartas como la que se reproduce a la derecha.

Las consecuencias de un catarro mal cuidado
Expuesta todos los días a las corrientes de aire padecía sin cesar una tos desgarrante; los ataques, penosísimos, me duraban casi una hora, dejándome muy deprimida. Por negligencia no ponía atención a estos accidentes, cuando después de un pésimo invierno cogí una bronquitis aguda que me tuvo confinada en casa muchos días. Entonces hice un tratamiento energético con el Pectoral Richelet y en seguida entré en franca convalecencia, seguida de una total curación. Hoy he vuelto a mis ocupaciones y mi mal no es más que un desagradable recuerdo. Siento un vivo agradecimiento a Monsieur Richelet por haber salvado mi vida con su tratamiento, el cual me permite soportar admirablemente las malas estaciones.
Juliette ADAM. Rue Lecourbe. Paris

De venta en todas las farmacias. GRATUITAMENTE le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24. - San Sebastián.



Esa corriente es muy traidora...
Primero un escalofrío. Después el resfriado. Luego... ¡Prevéngase! Al exponerse a corrientes frías, métase en la boca una Pastilla Richelet. Si la toma a tiempo, puede evitar que se desarrolle un catarro, una bronquitis o una pulmonía. Por eso le conviene tener siempre a mano una cajita de **PASTILLAS RICHELET**. Son muy agradables, refrescan la boca, tonifican las mucosas y facilitan la respiración. De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo Folleto Gratuito al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24.-San Sebastián.

Empresas de aguas

COMUNIDAD EL TILO

Se convoca a todos los partícipes a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día diez y nueve del mes actual, a la hora de las quince, en el salón de actos de la Sociedad Círculo de Obrero, sita en la casa número veinte y seis de la calle de San Agustín, de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Elección de partícipe para el cargo de Presidente que se halla vacante.
- 2.—Renovar los trabajos de perforación.
- 3.—Manifestaciones de los partícipes.

Icod, 4 de marzo de 1933. El presidente accidental. F. Moas.

COMUNIDAD RIO LISTAN

Anuncio de subasta de participación. Por acuerdo de esta Junta de Gobierno, y según precepta el Reglamento de esta Comunidad, se saca a subasta la participación, número 106, por el hilo de su descubierta, más los gastos originados, acto que tendrá lugar el día 13 del corriente, y hora de las dos de la tarde, en el domicilio del señor presidente de la Comunidad, sito en la calle de San Sebastián, de esta Ciudad, ante la Junta de Gobierno, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no cubran el descubierta.

Ciudad de Icod, 6 de marzo de 1933. El secretario, Ricardo Gómez Ponca. El presidente, Antonio García Expósito.

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS «LA FORTUNA»

LOS SILOS

Por la presente se cita a todos los partícipes de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo domingo, día doce del actual, a las once de la mañana, en el Salón Cine de esta Villa situado en el Callejón del Alamo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Dar cuenta del estado de los trabajos de perforación de la galería.
- 2.—Resolver lo que proceda sobre la petición del socio don Virgilio García, interesando se le conceda una acción liberada en esta Sociedad, por permitir la colocación de los escombros de la galería en la finca de la propiedad de su esposa, denominada «El Cuchillo».

Se advierte que, conforme determina el Reglamento, caso de no haber número de socios suficiente para celebrar sesión, ésta se verificará de segunda convocatoria el mismo día y en el mismo local, a las catorce horas, teniendo validez los acuerdos con el número de partícipes que concurran.

Los Silos, 6 de marzo de 1933. El secretario, José García Cejas. V. B. El presidente, Gómez.

«LA CERCA DE LA FORTUNA»

Comunidad de explotación de aguas en Santiago del Teide

Por la presente se convoca a todos los señores Accionistas de esta Comunidad, a Junta general extraordinaria, que se celebrará

el día 15 del actual y hora de las 21'30, en el local que ocupa el Centro de Dependientes, (nuevo local) con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura de acta anterior y aprobación de la misma si procede.
- 2.—Elección de Junta Directiva, por renuncia de la actual.
- 3.—Presentación de cuentas para su aprobación si procede.
- 4.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1933. Por A. de la J. D. El secretario, Joaquín Vega. V. B. El presidente actual. Moisés Grandoso.

LOS MOCANES

Comunidad para alumbramiento de aguas y minerales, con domicilio en el pueblo de Candelaria (Iguaste)

ANUNCIO DE SUBASTA DE 400 METROS DE PERFORACION

Hasta el día 18, inclusive, del presente mes de marzo, se recibirán en el despacho del señor presidente de esta Comunidad, don Juan del Castillo, calle 11, número 1 (Puente Zurita), oferta de los señores contratistas que deseen optar a la misma, cuyos pliegos han de sujetarse a las condiciones siguientes:

A) Los precios del metro lineal de galería con alto de 1.85 por ancho de 1.80 lo darán los señores contratistas, teniendo en cuenta que la Comunidad suministra un motor y un martillo perforadora rotativo para cualquier clase de roca y demás accesorios que se pondrán a disposición del rematador en perfecto estado de funcionamiento y previo inventario.

B) El contratista queda obligado a la perforación de los 400 metros, comprometiéndose a entregar un mínimo mensual de 30 metros, entendiéndose que de no cumplir este requisito se considerará rescindido el contrato, perdiendo, en su consecuencia, los depósitos que en calidad de fianza tenga en poder de la Comunidad. No obstante se tendrá en cuenta las causas de fuerza mayor.

C) La perforadora la entrega la Comunidad en perfecto estado de funcionamiento y conservación, la que recibirá una vez rescindido el contrato a satisfacción de un mecánico que se nombre para tal fin. Todos los gastos que se ocasionen por deterioro de la misma serán de cuenta del contratista.

D) Al efectuarse mensualmente el pago de los metros perforados, esta Comunidad se reservará el 10 por ciento de su importe que quedará en depósito, como fianza, a responder del cumplimiento del contrato y de la bondad de los trabajos ejecutados.

E) De cuenta de la Comunidad será la tubería para el aire comprimido, que se tenderá a la puerta de la galería según se vaya necesitando, vía completa y vagonetes que se aumentará a dos si los trabajos lo requieren. Todos los demás gastos, sin excepción alguna, serán de cuenta del contratista, inclusive los de seguridad, si fuesen necesarios, como arquetado, etc.

F) El desnivel de la galería no se podrá exceder del uno por ciento.

G) Es condición indispensable que el con-

tratista asegure todo el personal antes de comenzar los trabajos exhibiendo a este objeto la póliza suscrita con tal fin. También serán de cuenta del contratista el pago del Retiro Obrero.

H) Estos 400 metros de perforación que se subastan es a partir de 623 metros que ya tiene la galería perforados.

I) La Comunidad pagará 30 metros mensuales caso de hacer el contratista mayor número de metros, lo reconocerá para abonar los terminada la contrata a razón de los 30 metros contratados mensualmente.

J) Los trabajos una vez adjudicada la subasta comenzarán 10 días después de la adjudicación.

K) Caso de alumbrarse de 100 a 200 pipas de agua por hora queda rescindido el contrato sin que el contratista pueda hacer reclamación alguna.

L) La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas si no las estimase convenientes para los intereses de la Comunidad.

Se ruega consignar, con toda claridad, en los pliegos, la dirección del contratista.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1933. El secretario, Domingo García del Castillo. El presidente, Juan del Castillo.

«BARRANCO DE AMANCE»

Comunidad de explotación de aguas

Por el presente se pone en conocimiento de los señores partícipes que a continuación se detallan, don Juan Lizón Lozano, don José Pastano, (Laguna) don Eloy González Rodríguez, don Antonio Jiménez, don Luis Gabarda Sijar, doña Josefina Victor, don Silverio Hernández Mesa, don Manuel Felipe González, don José García Marrero, y don Ismael García y María Fernández, que si en el improrrogable plazo de diez días a contar de la publicación, no se ponen al corriente en el pago de sus cuotas, el Consejo de Administración procederá conforme dispone el artículo 4 de los Estatutos por que se rige esta Comunidad.

Arafo, 5 de marzo de 1933. El presidente, José Jorge García.

COMUNIDAD «GUEVA DEL GALLO»

AVISO

Habiendo terminado los trabajos de construcción de la nueva arquilla distribuidora de las aguas alumbradas en esta Comunidad, se hace saber a todos los partícipes para que enclufen sus tuberías, a fin de que el día 19 del actual, fecha en que queda el agua en dicha arquilla, puedan recibir allí su participación.

Ciudad de Icod, 6 de marzo de 1933. El presidente, Félix de la Cruz Martín.

COMUNIDAD «PORTELA Y LADERNO»

SUBASTA

No habiéndose presentado ningún postor se anuncia por segunda vez.

De conformidad con lo que prescribe el vigente Reglamento, esta Comunidad saca en pública subasta las acciones de los partícipes siguientes: don José Luis y Luis, una y media, don Cándido Gómez Martín, una, don Francisco Martín del Aguila, una, don José Ramos, una, don Juan González y González, una, don Guillermo Fernández Pascuas, una, don José Pérez y Pérez, una, don Fernando

Dorta Luis, don Antonio García Estévez,

una, don Lucio Hernández Rodríguez, una, don Pedro Rodríguez, media, don José Hernández, media y doña Carmen Hernández, media, por el hilo de sus adeudos a la Comunidad, y más los gastos del procedimiento judicial y de anuncios, que tendrá lugar el día 12 del mes actual a las 3 de la tarde, en la casa número 1 de la calle de «Viera y Clavijo».

Realejo Alto, 1 de marzo de 1933. El secretario, José Díaz Gutiérrez. V. B. El presidente, Francisco Morales.

COMUNIDAD LOS MOCANES

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Comunidad, a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 del corriente y hora de las once, en el local de la Sociedad Iguastera en el pueblo de Iguaste de Candelaria, al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Proposición de la Junta Directiva a la general para sacar a subasta la perforación de 400 metros de galería.
- 2.—Autorizar a la directiva para el nombramiento de un técnico que dirija los trabajos.
- 3.—Manifestaciones de los señores comuneros.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1933. El secretario, Domingo García del Castillo. El presidente, Juan del Castillo.

LA CANDELARIA

Comunidad de Investigación y canalización de aguas subterráneas

Por el presente se cita a los señores partícipes a Junta general ordinaria, para el día 15 del mes actual, a la hora de las ocho de la noche, en el local social de la Juventud Republicana Tinerifeña, sito en la calle da Ruiz de Padrón número 1, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
- 2.—Lectura de la memoria reglamentaria.
- 3.—Lectura de las cuentas del pasado ejercicio.
- 4.—Elección de los señores que han de formar la Junta Administrativa del año actual.
5. Manifestaciones de los señores partícipes.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1933.—P. A. de la J. D. El secretario, F. Martínez. V. B. El presidente, Miguel Mora.

NOTA.—Se hace presente a los señores comuneros, que si a la hora señalada no hubiese número suficiente de asistentes para celebrar Junta, se hará media hora después con cualquier número que asista.

COMUNIDAD LOS LAURELES

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, para el domingo diez y nueve del corriente, y hora de las dos de su tarde, en los Salones del Casino Unión XI de febrero, de esta Ciudad, con el fin de tratar sobre la conveniencia de hacer los trabajos de perforación, al reanudarse estos, por medios mecánicos, tomándose el acuerdo que proceda, sobre el particular.

Icod, 6 de marzo de 1933. El secretario, Ricardo Gómez Ponca. El presidente, Domingo Mascareño Hernández.

COMUNIDAD EL CUBO

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, para el domingo 19 del corriente, y hora de las dos de su tarde, en los Salones del Casino Unión XI de febrero, de esta Ciudad, con el fin de tratar sobre la Elección del nuevo Presidente, por defunción del partícipe que desempeñaba dicho cargo.

Icod, 7 de marzo de 1933.—El secretario, Ricardo Gómez Ponca. El presidente accidental, Nicolás Afonso Grijalba.

«LA FUENTECILLA»

Comunidad de alumbramiento de aguas en el Sausal

Por el presente se pone en conocimiento de los señores contratistas de perforación de galerías que esta Comunidad abre un concurso para admitir proposiciones para la perforación de 300 metros, encontrándose el pliego de condiciones en la secretaría de esta Comunidad, Ferrer número 23 de esta Capital, hasta el día 12 del corriente fecha en que termina el plazo para la admisión de pliegos.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Marzo de 1933.—P. A. del C. de A., el secretario, Carlos Mayato Reyes.

COMUNIDAD DE EXPLOTACION «MORRO DE LA MINA»

Se cita a los señores que componen esta Comunidad para que concurran el domingo 12 del corriente, a las once de la mañana, al local calle de Candelaria, 22, con objeto de celebrar Junta general extraordinaria y tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.—Informe de la Comisión revisora de cuentas del año anterior.
- 3.—Dar cuenta de haber quedado rescindido el contrato con el actual rematador, y sacar a pública subasta cien metros lineales en nuestra galería.
- 4.—Dar cuenta asimismo, del viaje de inspección del secretario a la galería; y
- 4.—Manifestaciones de los concurrentes.

Güimarr, 5 de marzo de 1933. El secretario, Víctor Marrero.

Nota.—Se hace saber, que los acuerdos que se tomen serán válidos, con cualquier número de partícipes que concurra, a la hora señalada, según dispone el Reglamento.

COMUNIDAD CIVIL «EL RISCO AZUL»

ARAFO

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Actos del Ayuntamiento de este pueblo el día 12 de los corrientes a la hora de las doce, con el fin de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.—Nombramiento de una Comisión para el examen y censura de las cuentas comunales correspondiente al año de 1932.
- 3.—Elección de los individuos que han de componer la Junta Administrativa durante el año en curso; y
- 4.—Manifestaciones de los señores partícipes.

Arafo, 6 de marzo de 1933. El secretario, Rodolfo García. V. B. El presidente, Daniel Farfán.

Nota.—Si llegada la hora señalada no con-

curriese número suficiente de partícipes para poder celebrar sesión, será suspendida para verificarla de segunda convocatoria a las quince horas de este mismo día, en cuya hora se tomarán acuerdos con cualquiera que sea el número de los asistentes.

COMUNIDAD DE AGUAS «OBISPO, RABASA Y FUENTE DE PEDRON»

SAN JUAN DE LA RAMBLA

Se convoca a Junta general legítimamente a los señores partícipes de la Comunidad, «Obispo, Rabasa y Fuente de Pedro» para el día 12 de marzo a las 2 de la tarde, en el Salón-Teatro de este pueblo, para tratar de los siguientes particulares:

Acta anterior.—Memoria, Cuentas y balances.—Elección de cargos.—Reparto de aguas.—Asuntos generales.

San Juan de la Rambla, 27 de febrero de 1933. El presidente, Domingo González.

SUBASTA

De la plaza de cobrador de la Comunidad Los Mocanes, sita en el término municipal de Candelaria (Iguaste).

Se saca a subasta esta plaza, pudiendo los que la deseen dirigir sus plegos al señor Presidente don Juan del Castillo, calle 11, número 1 (Puente Zurita) en esta capital. La Junta se reserva el derecho de rescindir todos los plegos si las garantías presentadas no son a completa satisfacción de la misma.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Comunidad, que, mientras se cubre la citada plaza, pueden retirar sus recibos en los domicilios del señor Tesorero don Nazario Alfons, calle de Candelaria, 14 o en el del señor Presidente.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1933. El secretario, Domingo García del Castillo. El presidente, Juan del Castillo.

Comisión Gestora del Hospital Militar

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

El día 29 del corriente mes, a las 11 horas, celebrará esta Comisión Gestora en el local que ocupa el Regimiento de Infantería, número 37 (Cuartel de San Carlos), un concurso para la adquisición de los artículos que se consideran necesarios en el Hospital Militar de esta plaza, bajo la Presidencia del señor Coronel del citado Regimiento y con asistencia a lo que determina el pliego de condiciones técnico-legales que se encuentra en el manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, sita en la Administración de dicho Hospital, todo los días laborables desde las diez a las doce horas.

Los señores que deseen tomar parte en esta licitación harán sus proposiciones con arreglo al modelo inserto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1933. El secretario, Rafael López Mora. V. B. El Coronel Presidente, Diego Vega Morúa de Oca.

«GRAND HOTEL»

protagonizada por todos LOS ARTISTAS DE HOLLYWOOD

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

SE HALLA PLANTEADA LA CRISIS?

Todos los indicios comprueban que la crisis se halla planteada virtualmente, buscándose ahora el medio de exteriorizarla.

Prendiéndose que la crisis se circunscribiera a Gobernación, pero parece que el señor Azaña se ha opuesto a la salida del señor Casares por razones de solidaridad ministerial, declarándose partidario de que la dimisión sea colectiva para no dejar en situación desairada a ningún compañero.

Todos estos rumores se fueron acentuando esta mañana, añadiéndose que el señor Azaña había manifestado a uno de sus íntimos que el sábado no sería presidente del Consejo.

Relacionábase esta declaración con la visita de algún jefe del grupo gubernamental y al requerimiento de los diputados catalanes llegados hoy para que estuviese presente toda la mayoría en el momento de plantearse la crisis.

EL CONSEJO DE PALACIO

La afluencia de periodistas, fotógrafos y curiosos en los alrededores de palacio, con motivo del Consejo de ministros anunciado para hoy, ha acrecentado la expectación política.

El interés principal gira en torno de la sesión de hoy en el Congreso, pues se dice que al volver hoy el señor Azaña al Parlamento, aunque quebrantadísimo, lleva el objeto de patentizar con anticipo al informe de la Comisión parlamentaria llegada esta mañana de Casas Viejas, que no se deduce la menor responsabilidad para los ministros por las órdenes de represión del movimiento de enero.

OTRAS DIMISIONES

El Director de Seguridad ha confirmado las dimisiones del Jefe de la oficina especial de Información, señor Valdivia, y del secretario particular del Director, señor Gainza.

OFICIALES EN LIBERTAD

Hoy fueron puestos en libertad los once oficiales de Asalto arrestados el martes.

Todos han quedado en situación de disponibles forzados.

EL EX-GOBERNADOR DE CADIZ

En el mismo tren en que ha regresado a Madrid la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, ha llegado el gobernador dimisionario de Cádiz, don Pedro Pozo Rodríguez.

DON MIGUEL MAURA CELEBRA VARIAS CONFERENCIAS

En los círculos políticos de esta capital está siendo comentadísima la actividad del señor Maura, quien ha celebrado varias entrevistas con diferentes personalidades.

Supónese que ello esté relacionado con las gestiones iniciadas para la solución del actual problema político.

El señor Maura conferenció largamente con el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, manteniéndose entre ambos un animadísimo diálogo.

Más tarde decía el señor Maura que el asunto de Casas Viejas era gravísimo, por lo que se hacía necesario terminarlo.

Ha llegado a asegurarse que don Miguel propuso al señor Lerroux cesara en la obstrucción durante algún tiempo, el que aprovecharía el Gobierno para solucionar la situación.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, ha desmentido la noticia referente a la dimisión del señor Casares Quiroga.

Afirmó también el señor De los Ríos, que se harán las elecciones.

Con relación a los sucesos ocurridos en Casas Viejas, manifestó que aguardaban a que los Tribunales decidieran.

ALBOROTOS A LA SALIDA DE UN MITIN

En el Frontón Central se celebró un mitin organizado por la dependencia mercantil para aprobar las modificaciones introducidas en las bases de trabajo correspondientes al gremio.

A la salida del acto se produjeron algunos alborotos, por lo que intervinieron los guardias disolviendo los grupos.

NUOVA JUNTA DIRECTIVA DEL ATENEO

Ha tenido lugar la votación para la

elección de cargos de la Junta directiva del Ateneo de esta capital.

Resultaron reelegidos por la mayoría, el señor Barcia, para la presidencia, y los señores Lafora y Dubois, en calidad de vices.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS NO SECUNDAN LA HUELGA DE LA F.U.E.

La Federación de Estudiantes Católicos se ha negado a secundar la huelga acordada por la F. U. E., por considerar que la selección de profesorado interesada se pide de una manera injusta, empleando una política sectaria.

Se han tomado precauciones para evitar incidentes, pues tratase de coaccionar la asistencia de los elementos católicos a las clases.

SE REUNE LA COMISION PARLAMENTARIA DE CASAS VIEJAS

Al mediodía se reunió en una sesión del Congreso la Comisión parlamentaria que ha regresado de Casas Viejas.

A la salida manifestaron que en las diligencias practicadas en el pueblo aparecieron el exceso de la represión, del que consideran directamente responsables a los jefes de Asalto, sin poder precisar, por no existir órdenes escritas, si diólas alguna otra autoridad.

La Comisión se halla totalmente de acuerdo en la apreciación de los hechos, por lo que suscribirán el dictamen todos sus miembros, sin voto particular.

OTRA REUNION

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión en la sesión sexta, acudiendo a declarar, previamente citados, el ex-Director de Seguridad, señor Menéndez, el médico de los guardias de Asalto, doctor Villa, y otros.

Todos guardaron gran reserva sobre el contenido de las declaraciones.

Anúnciase que el informe de la Comisión será comunicado mañana a las Cortes.

LOS RADICALES

Presidida por el señor Lerroux se reunió también en el Congreso la minoría radical.

Cambió impresiones sobre la situación política, estimándola insostenible. Persistió el criterio de que la única solución es un Gabinete de concentración republicano.

Se trató de la proposición del señor Gomariz sobre la carretera de Alicante, acordándose oponerse a ella por entender que los proyectos de Ley no pueden aprobarse por tales procedimientos.

No se trató de lo de Casas Viejas en espera de conocer el informe del señor Lara.

Al salir de la reunión, manifestó el señor Martínez Barrios que la proposición del señor Gomariz no podía aceptarse porque implicaría un mal precedente.

PROVINCIAS

VECINDARIO QUE SE AMOTINA

Avila, 9.—Se ha amotinado el vecindario de la localidad de Solosanco.

Han salido fuerzas de la Guardia civil para restablecer el orden.

DE LA MUERTE DE FLORES AROCHA

Sevilla, 9.—En el asunto relativo a la muerte del bandolero Flores Arocha se sabe interviene la jurisdicción militar.

LOS PARLAMENTARIOS CATALANES SALEN PARA MADRID

Barcelona, 9.—El señor Maciá ha reunido a los diputados catalanes, a los que indicó la conveniencia de marchar a Madrid, en vista de la actual situación política.

Los parlamentarios partieron en el expreso.

LLEGADA A VALENCIA DE UZCUDUN

Valencia, 9.—Ha llegado a esta población el boxeador vasco Paulino Uzcudun.

El famoso púgil se entrenará para el combate que el día 18 tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta localidad, contentiendo con un boxeador alemán.

A su llegada a la estación fue reconocido por el público, quien le acompañó hasta el hotel, aplaudiéndole.

SUCESO EN UN CUARTEL DE LA BENEMERITA

Córdoba, 9.—En el Cuartel de la Benemérita de Villaviciosa cuestionaron los guardias Enrique Jiménez Ruano y Federico Pérez, resultando este último muerto de un tiro de revólver.

Su agresor se suicidó seguidamente.

UN ATRACO

Barcelona, 9.—A las diez de la noche de ayer, tres individuos, enmascarados, esgrimiendo pistolas, penetraron en el estanco sito en la calle Capella, echando el cierre metálico del mismo y encañonando a la estancquera, Teresa Aragall, a su suegra y a dos hijos menores.

Los salteadores se apoderaron del dinero que se guardaba en el cajón, registrando asimismo el interior de la casa, de donde se llevaron alhajas y efectos de valor.

Después de encerrar en una habitación a la estancquera y familia, se dieron a la fuga.

Lo robado asciende a unas dos mil quinientas pesetas.

OTRA HUELGA GENERAL

Gandia, 9.—La huelga general planteada en la población transcurre tranquila, sin que se hayan desarrollado incidentes violentos.

El gobernador civil la ha considerado ilegal, negándose a recibir a una comisión de huelguistas que solicitaba audiencia.

EXTRANJERO

HITLER NO ASISTIRA A LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Berlin, 9.—Se anuncia semioficialmente que el canciller Hitler no irá a Ginebra para tomar parte en la conferencia de los primeros ministros, sugerida por el señor Mac Donald, al objeto de buscar la fórmula que permita arrancar a la Conferencia del Desarme de su actual atolladero.

Aún en el caso, poco probable, de que el señor Mussolini decidiera trasladarse a Ginebra, la resolución del canciller alemán no habría de experimentar cambio. Es asimismo dudoso que Alemania envíe ningún delegado especial, ya sea el vice-canciller Von Papen o el ministro de Negocios Extranjeros, Neurath, a las próximas conversaciones ginebrinas, estimándose que con el jefe de la delegación alemana, embajador Nadeln, basta para poder seguir el curso de las mismas como observador.

En los círculos oficiales alemanes predomina una impresión de franco descontento en cuanto al modo como se desarrolla la conferencia, estimándose que ésta en vez de abordar el tema fundamental, ha persistido en los antiguos sistemas dilatorios y evasivos para ir retrasando el momento de afrontar los asuntos.

Las próximas conversaciones de los jefes de los Gobiernos son vistas desde Berlín como una tentativa suprema para salvar el nombre de la Conferencia, creyéndose que Mac Donald y Daladier tratarán de llegar a un acuerdo sobre una fórmula que soslaye de momento el problema central del desarme.

Desde luego puede afirmarse que Alemania no aceptará, si llega el caso, la suspensión de nuevos armamentos por un periodo de cinco años que, según algunos, Mac Donald tiene la intención de proponer.

LA CAMARA DE LOS COMUNES SE OCUPA DEL TRAFICO DE ARMAS

Londres, 9.—En la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Simón, contestando a una interrogación de un diputado laborista declaró que es imposible tomar medidas especiales con respecto al embarque de armas y municiones para el Extremo Oriente por no existir un acuerdo internacional firme en tal sentido; aunque ello habrá de aprobarse en las próximas discusiones de Ginebra.

Un diputado de la oposición destacó la gran actividad desarrollada por los fabricantes de armas y municiones de Francia y Checoslovaquia, los que continuamente envían expediciones de material a China, Japón y otros países.

SE DESCUBRE UN COMPLIT

Moscú, 9.—La policía acaba de descubrir un complot contra el plan agrario del Gobierno ruso.

Se ignoran más detalles.

LA PRINCESA CARLOTA DE MONACO SOLICITA EL DIVORCIO

Roma.—La princesa Carlota de Mónaco, ha solicitado de S. S. el Papa, la anulación de su matrimonio con el príncipe Pierre de Polignac.

Se ignora la resolución del Papa, aunque se teme que éste no acceda, ya que recientemente hizo declaraciones desaprobando la conducta de la princesa.

Hace poco tiempo, al recibir en audiencia al nuevo ministro diplomático de Mónaco, se limitó a cumplimentar estrictamente el protocolo, reduciendo la ceremonia a la más mínima expresión, lo que se interpretó como desagrado por la intención de la princesa.

LA ANTIGUA BANDERA ALEMANA

Berlin, 9.—En la Casa Consistorial de Berlín se presentó esta mañana un destacamento de cinco miembros de la Liga de los "cascos de acero", que procedió a izar en la torre del edificio la antigua bandera nacional con los colores rojo, negro y blanco.

En muchas otras ciudades alemanas grupos de "cascos de acero" y secciones de asalto nacional-socialistas han izado igualmente banderas negras, blancas y rojas o con la cruz fascista, en los edificios públicos.

El Comisario del Interior, de Prusia, señor Goering ha dirigido circulares a los jefes de policía disponiendo que no se oponga ninguna resistencia a la colocación de ambas banderas en edificios de carácter oficial.

En Breslau un grupo de secciones de asalto, antes de proceder a izar la bandera del Gobierno arrió la bandera republicana quemándola en la vía pública.

EL DOLAR EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 9.—La Comisión Central de cambios ha decidido abandonar el dólar, como base de cotización oficial, adoptando en sustitución el franco francés.

LA CRISIS FINANCIERA AFECTA A LAS CASAS CINEMATOGRAFICAS

Hollywood, 9.—En los círculos peluceros se habla insistentemente de que los estudios cinematográficos se verán obligados a cerrar a consecuencia de las restricciones financieras, que les dificulta el poder pagar a su personal.

De confirmarse la noticia quedarán sin empleo miles de personas, lo que agravaría la situación financiera.

EL GENERAL PLASTIRAS, FUGITIVO

Atenas, 9.—El general Plastiras, principal promotor de la recientemente fracasada Dictadura, se ha dado a la fuga.

Se han tomado las oportunas medidas encaminadas a su detención.

MEDIDAS FINANCIERAS DE ROOSEVELT

Nueva York, 9.—El Presidente Roosevelt presentará hoy al Congreso el programa financiero. Preconiza el mantenimiento del patrón oro y la incautación inmediata de todas las monedas y lingotes de este metal.

DIMITE EL GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS

Nueva York, 9.—El Presidente, M. Roosevelt, ha aceptado la dimisión presentada por el gobernador general de Filipinas, nombrando para sustituirle el actual vice-gobernador, Holiday.

ASESINATO DE UN GENERAL

Tokio, 9.—Se sabe que el asesinato perpetrado en la persona del general Tamm Yuling lo cometieron los soldados de Chansueliang.

Por dicha causa éste ha dimitido su cargo.

EL SEÑOR MAC DONALD CONFERENCIARA CON EL SEÑOR DALADIER

Londres, 9.—El primer ministro, señor Mac Donald, se detendrá en París durante su actual viaje, para conferenciar con el jefe del Gobierno francés, señor Daladier.

EL GOBIERNO ALEMAN SE QUEJA AL ESPAÑOL

Berlin, 9.—Los periódicos alemanes anuncian que han sido apedreadas las fachadas de los consulados del país en Barcelona y Sevilla, hecho cometido probablemente por elementos comunistas.

El Gobierno alemán ha protestado por mediación de su embajador en Madrid, pidiendo al mismo tiempo se adopten medidas contra determinados diarios españoles, cuyos artículos en contra del nuevo régimen alemán han suscitado los incidentes aludidos.

LA PRIMERA REUNION DEL REICHSTAG

Berlin, 9.—Parece anticiparse la reunión del Reichstag, siendo probable se fije la primera reunión para el día 21 del actual.

HITLER RECIBE LA FELICITACION DE MUSSOLINI

París, 9.—En el Teatro del Estado de Potsdam, el canciller señor Hitler, ha recibido al embajador italiano, quien transmite la felicitación del señor Mussolini por el triunfo alcanzado en las últimas elecciones.

DE ANOCHE

CONSEJO

Madrid, 9.20.—A las once y 40 comenzó el Consejo en Palacio, terminando a las 13 y 30.

Asistieron incluso los señores Casares y Domingo, que ayer se hallaban indispuestos.

El Consejo terminó antes de lo previsto por tener que marchar el señor Alcalá Zamora a Alcaudete para asistir al entierro de su prima carnal, doña Fernanda Torres, a la que profesaba especial cariño, por haber hecho las veces de su madre.

El entierro se verificará mañana, habiendo marchado el señor Alcalá Zamora en automóvil, en las primeras horas de la tarde.

En el Consejo hizo el señor Azaña el resumen de las jornadas parlamentarias y de la situación política interior.

El señor Zulueta expuso los hechos más salientes de la política internacional, destacando las elecciones de Alemania y la crisis griega.

Firmaronse varios decretos, entre ellos uno nombrando a don Ramón del Valle Inclán director de la Academia de Bellas Artes de Roma.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña sobre la situación política, eludiendo el jefe del Gobierno dar una respuesta concreta. Limitóse a decir que esta tarde acaso hubiera debate en el Parlamento.

Respecto al nombramiento de jefe de la Casa Militar del Presidente, dijo que se hará dentro de unos días.

Después de marcharse el señor Alcalá Zamora, los ministros celebraron consejo para cambiar impresiones sobre la sesión de hoy.

SE ANUNCIA UNA INTERPELACION

El diputado señor Algorta ha anunciado...

"GRAND HOTEL"

reune todos ambientes. Tenga siempre en la memoria la lista de los artistas que protagonizan "GRAND HOTEL"

la mejor goma del mundo

Esta aseveración no es infundada. Es fruto de la experiencia de los automovilistas del mundo entero, cuya opinión se cristaliza no solo en palabras sino también en hechos.

El público no solo DICE que prefiere las gomas GOODYEAR, sino que al comprar las prefiere entre todas las demás.

Las gomas GOODYEAR son tan excelentes como nunca. La famosa banda All-Weather es 10 por ciento más gruesa, el fuerte armazón es de cuerda Supertwist que se estira sin romperse, 61 por ciento más que cuerdas usadas en otras gomas y el kilometraje es 30 por ciento mayor.

A estas cualidades deben las gomas GOODYEAR su superioridad, según lo demuestra el público y como no por eso son más caras, resultan, en resumidas cuentas, más baratas que cualquier otra goma.

Agente para esta provincia:

Alberto Camacho

DR. COMENGE, NUM. 11

Distribuidores en los principales pueblos de este grupo.

1-32-23

Parque Recreativo - HOY Viernes, a las 6 y cuarto y a las 10 en punto

ESTRENO del gran film dramático, totalmente hablado en español, producción de los ARTISTAS ASOCIADOS, titulada "EL CODIGO PENAL" Por: MARIA ALBA, BARRI NORTON y CARLOS VILLARIAS

Para encargos de localidades, teléfono número 341.

ciado una interpelación al ministro de Instrucción Pública...

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Interrogado el señor Largo Caballero sobre el supuesto circulado hoy de que había crisis...

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GALARZA

El señor Galarza ha desmentido las manifestaciones que se le atribuían...

ALBOROTOS EN LA UNIVERSIDAD

Con motivo del acuerdo de huelga que comenzará mañana...

CONJETURAS SOBRE LA CRISIS

Aunque la referencia del Consejo de ministros defraudó la expectativa...

UNA CURIOSA HISTORIA.—UN MEDICO ES EL ARBITRO DEL PORVENIR DE ESPAÑA

El señor Maura hablaba esta noche con el señor Lerroux de la reunión que celebrará el comité ejecutivo...

LA ACTITUD DE LOS CATALANES

El señor Companys decía esta noche que la minoría catalana votará con el Gobierno...

ENTIERRO DE DON DANIEL LOPEZ

Se ha celebrado esta tarde el entierro del ex-senador romanista y director del "Diario Universal"...

HUELGA TRANVIARIA

Los empleados y obreros de la Compañía de Tranvías de San Sebastián han presentado el oficio de huelga...

TERMINA UNA HUELGA GENERAL

Por medio de un laudo dictado por el gobernador civil se ha resuelto la huelga general de Gandía.

HORROROSA DESGRACIA

En Valencia ocurrió esta tarde un horroroso accidente. Un tranvía atropelló en la calle de Guillén de Castro a un niño de cuatro años...

UN ATENTADO EN LAMENTABLES CIRCUNSTANCIAS

De Oviedo comunican que en el domicilio del encargado de las minas de Veguín hizo explosión hoy un cartucho...

Momentos antes había dado a luz la esposa del encargado y recibió con la explosión una impresión tan fuerte...

MADRUGADA

Las tribunas se ven repletas de público, pero en los escaños se nota desanimación.

Cortes Constituyentes

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. El banco azul aparece desierto.

El señor BESTEIRO rechaza esta afirmación, recordando que en las Cortes monárquicas se coartaba a los diputados de la oposición...

Reanúdase el debate sobre Congregaciones

El señor RODEZNO presenta una enmienda al artículo tercero, acerca de los rótulos exteriores de los edificios religiosos.

Le contesta el señor MORENO MATEOS, y se desecha por 103 votos contra 5.

El señor AIZPUN combate el artículo tercero. Censura que se coarte la voluntad de los católicos.

El señor HORNS interviene brevemente.

El señor SALAZAR ALONSO recuerda que los radicales defendieron el proyecto del Gobierno.

El señor BAEZA MEDINA dice que la fórmula es igual a la redacción del dictamen.

El señor ALBORNOZ manifiesta que la comisión entendió que era innecesario modificar la redacción...

El señor MADARIAGA interrumpe: —Eso quisiera el Gobierno; que hubiera obstrucción para prolongar su permanencia.

El señor ROYO VILLANOVA se queja de las dificultades que se oponen para los entierros católicos.

Se aprueba el artículo por 136 votos contra 70.

El presidente de la Cámara anuncia que la comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas...

Añade que se leerán por excepción algunas enmiendas presentadas a destiempo solicitando que se interpole un artículo adicional...

Advierte también que se ha presentado una proposición incidental cuyo contenido se discutirá en el momento oportuno.

El señor ROYO VILLANOVA preten-

de hablar sobre el artículo cuarto y el señor Besteiro le advierte que se van a discutir primero las enmiendas.

El señor CALDERON apoya la enmienda para interponer el artículo adicional.

El señor MORENO MATEOS la rechaza en nombre de la Comisión.

Es desechada por 144 votos contra 26.

LA CARRETERA DE ALICANTE

El Presidente anuncia que se va a discutir una proposición del señor Gomariz encaminada a que se autorice al ministro de Obras Públicas...

El señor TORRES CAMPAÑA se opone a ello por estimar que la proposición no ha seguido el curso reglamentario...

Añade que la minoría radical se opone a ello.

El señor BESTEIRO expone que la proposición solo tiene por objeto facilitar la realización de una obra importante...

Los radicales insisten en su punto de vista y el señor Torres Campaña expone que puede admitirse no como proposición sino como ruego.

El señor PRIETO dice que con el ruego de un diputado solo no construiría la carretera.

El señor BESTEIRO interviene de nuevo para explicar la verdadera finalidad de la proposición...

El señor PRIETO se lamenta del apasionamiento de los radicales, obstaculizando la aprobación del proyecto...

El señor BARRIOBERO: —Conforme con que se construyan carreteras, pero es mejor convertir el Ministerio en un Asilo...

Interviene de nuevo el señor Gomariz y también lo hacen otros diputados, entablándose un debate muy apasionado.

FORMIDABLE ESCANDALO

El señor BESTEIRO anuncia que se va a votar la proposición, y en ese momento se produce en la Cámara un enorme tumulto.

Como el Presidente de la Cámara insistiera en votar la proposición, se retiraron todos los diputados de la oposición...

Después de transcurrir mucho tiempo comenzaron a entrar en el salón de sesiones todos los diputados...

Se reanuda la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones...

EL CONFLICTO ESCOLAR

El señor ALGORA se ocupa del conflicto escolar y pide al ministro este la huelga y las luchas entre los estudiantes.

Explica los antecedentes del conflicto planteado y apoya las pretensiones de los estudiantes sobre revisión del profesorado.

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

El señor DE LOS RIOS le contesta. Dice que el Consejo de Cultura estudia la revisión del profesorado...

seja a los estudiantes obren con sensatez.

Rectifica el señor Algora y a las 9 y veinte se levanta la sesión.

LOS ESTUDIANTES DESISTEN DE LA HUELGA

Madrid, 10. (Tres madrugada).—El Comité de la F. U. E. ha publicado a media noche una nota en la que dice que en vista de la promesa de don Fernando de los Ríos...

El Comité quiere que se haga público el acuerdo y por su parte ha circulado inmediatamente a toda España las órdenes para que la vida escolar universitaria no sufra la menor alteración.

A LAS TRES DE LA MADRUGADA SIGUEN REUNIDOS LOS PADICALES-SOCIALISTAS

A las diez y media de la noche se reunió como estaba anunciado el Comité ejecutivo del partido radical socialista.

Como de esta reunión depende en gran parte el porvenir político, la expectación despertada fué enorme.

Los periodistas han podido advertir que la reunión es desde luego agitadísima.

A las tres de la madrugada seguían reunidos y el hecho de anunciarse que no se facilitaría nota a la prensa...

El pliego de condiciones y la titulación están de manifiesto en la Notaría citada.

BOLSA DE MADRID

Table with exchange rates for various currencies: Libras esterlinas, Francos franceses, Dóllars, etc.

EL TURISMO RESULTA CARO

vea "GRAND HOTEL" y se consolará

Advertisement for Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Rhederei featuring a ship logo and text.

SERVICIO FRUTERO SEMANAL PARA HAMBURGO Y BREMEN

Table with shipping schedules for Hamburg and Bremen, including dates and company names.

SERVICIO FRUTERO DE LA "LINEA PINILLOS"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

Table with shipping schedules for Tenerife, Marsella, Génova, and Casablanca.

NOTA.—Los motores TURIA Y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase...

En los viajes de retorno hacen las escalas destino a estas islas.

ANTONIO DEDESMÁ (Agente) Oficinas: Marina, 21.

UN ROBO

A las dos de la madrugada de hoy se cometió un robo en las oficinas de la Agencia Cook...

El autor del hecho, aprovechando que el guarda del comercio estaba restando los establecimientos de la calle de Fermin Galán...

También rompió una pequeña caja donde se guardaban algunas pesetas.

El guarda del comercio, cuando llegó a la calle de San José...

Subasta voluntaria

El próximo lunes 13 del actual y a las 4 de la tarde tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Lovaco...

Una ciudadela en la calle de Fructu y otra ciudadela en la calle de Fructu...

El pliego de condiciones y la titulación están de manifiesto en la Notaría citada.

AVISO

Magnífica leche y de absoluta garantía es la que GRANJA BELEN reparte a domicilio...

GRANJA BELEN CUENTA CON ESTABLES Y GANADO PROPIO...

De las excelencias de la leche que reparte al precio de una peseta el litro...

El ganado y establos de GRANJA BELEN están intervenidos por las visitas regulares de la Sanidad pecuaria municipal.

De las excelencias de la leche que reparte al precio de una peseta el litro...

El pliego de condiciones y la titulación están de manifiesto en la Notaría citada.

El pliego de condiciones y la titulación están de manifiesto en la Notaría citada.

Advertisement for Jacob Ahlers featuring a ship and the text "MONTE ROSA".

Advertisement for Blue Star Line featuring a ship and shipping schedules.

Table with shipping schedules for Jacob Ahlers, listing dates, destinations, and ship names.

JACOB AHLERS Sta. Cruz de Tenerife

AGENTE DE LAS COMPAÑIAS WOERMANN-LINIE, HAMBURG-AMERIKA LINIE, DEUTSCHE OST-AFRIKA LINIE, HAMBURG-BREMEN AFRIKA-LINIE

Table with shipping schedules for Jacob Ahlers, listing dates, destinations, and ship names.

OBSERVACIONES.—El vapor ATTO hace escala en Funchal. El vapor WAHEHE hace escala en Boulogne sur Mer...

AGENTES DONDE ESTOS VAPORES CARGAN BREMEN: Hamburg-Bremer Afrika Linie (Lloydgebaude).—HAMBURGO: Woermann Linie A. G. (Afrikahauss).

Para informes, dirigirse a JACOB AHLERS.—Marina, número 31.—Teléfono número 1140.

Advertisement for Jacob Ahlers featuring a ship and shipping schedules.